



Capítulo 3

CAMBIOS HISTÓRICOS EN EL PAISAJE FORESTAL¹

1. Preámbulo
2. Protohistoria
3. Edad Antigua
 - 3.1. Primeras referencias escritas
 - 3.2. El manejo de los montes en la época romana
4. Edad Media
 - 4.1. El dominio visigótico
 - 4.2. La época musulmana
 - 4.3. Reconquista y colonización: siglos XI-XIV
 - 4.4. La organización del espacio rural: terrazgo y paisajes
 - 4.5. El crecimiento demográfico y la penuria de tierras
 - 4.6. El uso de los bosques a fines de la Edad Media
5. Edad Moderna
 - 5.1. La disminución de los bosques y la escasez de recursos forestales
 - 5.2. El paisaje forestal del siglo XVI
 - 5.3. Los intentos de protección del arbolado
 - 5.4. Apostos, siembras y plantíos
 - 5.5. Los conflictos por la tierra en el siglo XVIII
 - 5.6. La expansión de cultivos leñosos: viñas, castaños y olivos
 - 5.7. Atisbos de esperanza: el valor de los bosques
6. Edad Contemporánea
 - 6.1. El paisaje extremeño: viajeros, botánicos y forestales
 - 6.2. La desamortización y la defensa de los montes
 - 6.3. Las repoblaciones forestales
 - 6.4. Las transformaciones en la dehesa
 - 6.5. Cambios actuales y previsibles

¹ La mayor parte de los contenidos expuestos en este capítulo han sido tomados de Ezquerro Boticario, F.J. y Gil Sánchez, L. (en prensa): La transformación histórica del paisaje forestal en Extremadura. Tercer Inventario Forestal Nacional, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid., donde se desarrollan con mayor extensión.



Vista de La Serena desde el castillo de Puebla de Alcocer. A lo largo de milenios, el hombre ha modelado estos paisajes, hasta el punto que resulta imposible interpretar su vegetación actual sin considerar esa influencia humana ancestral.

1. Preámbulo

El hombre ejerce sobre el medio que le rodea una vital influencia que contribuye a modelar los paisajes. Pero desde una perspectiva global cada vez más urbana, a menudo caemos en el error de imaginar los bosques como retazos de una naturaleza intocada, “a salvo” de la mano del hombre. Inclusive, hasta hace un par de décadas, casi todos los estudios botánicos en España trataban de explicar el paisaje vegetal apoyándose en teorías de corte fitosociológico, sometidas a un cierto determinismo climático y ligadas a paradigmas como el de los estados finales de equilibrio (“clímax”). Sin embargo, van abundando los trabajos que se aproximan a nuestros ecosistemas desde una perspectiva de cambio continuo en que el devenir histórico resulta esencial^{2-3,4}. Los datos cada vez más abundantes destacan la relevancia de cara a la composición de los bosques de procesos como migración, competencia interespecífica y perturbaciones ambientales ligadas a la acción humana, en especial fuego y pastoreo⁵. A lo largo de este capítulo se tratará de atisbar algunos patrones de la evolución que los bosques



Dolmen del Mellizo, en Valencia de Alcántara. Los megalitos extremeños corresponden al tercer milenio a.C.. Los datos paleobotánicos muestran que ya entonces el paisaje de su entorno era abierto, con pastos y matorral que evidenciaban un uso humano importante.

extremeños han experimentado a lo largo de la Historia, intentando dilucidar sobre bases ecológicas los procesos que han determinado la conformación del paisaje que hoy se nos muestra.

En realidad la historia de nuestros bosques se remonta muchos miles de años antes de que diera comienzo el periodo histórico en que contamos con referencias escritas. Un bosquejo de esta evolución “prehistórica” ha sido ya expuesto en el capítulo anterior, en base al testimonio fragmentario de los registros paleobotánicos y arqueológicos. Según

² Valladares, F., Camarero, J.J., Pulido, F., Gil-Pelegrín, E. 2004. El bosque mediterráneo, un sistema humanizado y cambiante. En: Valladares, F. (Ed.): Ecología del bosque mediterráneo en un mundo cambiante, pp. 13-25. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 588 pp.

³ García Antón, M., Maldonado Ruiz, J., Morla Juaristi, C., Sainz Ollero, H. 2002. Fitogeografía histórica de la península ibérica. En: Pineda, F.D., Miguel, J.M. de, Casado, M.A., Montalvo, J. (Coords.): La diversidad biológica de España, pp. 45-63. Prentice may, Pearson Education, Madrid, 432 pp.

⁴ Manuel Valdés, C.M., Gil Sánchez, L.A. 1998. La transformación histórica del paisaje forestal en España. Introducción al Segundo Inventario Forestal Nacional. Ministerio de medio Ambiente, OAPN, Madrid, 104 pp.

⁵ Carrión, J.S., Sánchez Gómez, P., Guerra, J. 2002. Una visión paleobotánica del bosque en movimiento. Monte Bravo, Murcia, Enero 2002.

Cuadro 3.1. El bosque y la palabra

De los siglos XIII a XV se ha conservado una profusión de documentos (cartas de donación, actas de términos y linderas, etcétera) en que aparecen tanto alusiones a árboles aislados como a formaciones boscosas. En cuanto a los nombres genéricos se encuentran *soto*, *mata*, *nava* o *dehesa*, pero es “*xara*” uno de los más utilizados. Algunos autores han querido ver en la profusión de este vocablo un síntoma de la degradación de la vegetación, al identificarlo con el significado actual de la voz “*jará*”, que designa a cistáceas que a menudo se presentan en formaciones extensas resultantes de la degradación de ecosistemas arbolados tras repetidos incendios. Sin embargo, su utilización en esta época debe ponerse en relación con el genérico *sa'ra*, voz árabe que significaba mata, bosque o bosquecillo^a, y cuyo significado sólo más tarde se vería restringido hasta designar a un tipo de matorral (las jaras) que se volvería frecuente en esas formaciones a través de los repetidos incendios a que eran sometidas. Un ejemplo de este uso de *xara* y de otros términos relacionados con el arbolado lo encontramos en la carta del rey Alfonso que en 1268 confirma el amojonamiento entre los términos de Trujillo, Toledo y Talavera^b:

*...e va en su derecho al mojon que esta en el lomo çerca la Xara que dicen la Mata...[...]
al mojon que esta en la Xara al pie del alcornoque crezado a derredor. [...] E como va en su
derecho al mojon que esta en la Nava alcornocosa, çerca del puerto de Cañamero [...] E como va
en su derecho a la cabeça de la brama al monton de robres que estan en somo de la cabeça sobredicha...*

^a Corominas, J. 2000: Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Editorial Gredos, Madrid, 3ª edición, 10ª reimpresión, 627 pp.

^b Sánchez Rubio, M.A. 1992. Documentación Medieval, Archivo Municipal de Trujillo (1256-1516). Parte I. Institución Cultural “El Brocense”, Cáceres, 234 pp

vamos avanzando en la Historia y nos acercamos al momento presente, el volumen y el detalle de la información disponible aumentan de forma exponencial. Con frecuencia esto lleva a atribuir a los sucesos recientes una repercusión excesiva en relación a momentos anteriores, cuya importancia se menosprecia: es la llamada “miopía histórica”⁶. En realidad, algunos episodios que se remontan a siglos o milenios tuvieron más influencia en el paisaje vegetal que otros que por más cercanos nos resultan más llamativos. Muy pronto empezó el hombre a modelar su entorno: utilizó el fuego para ahuyentar a las fieras, luego para facilitar la caza, en general para abrir los densos bosques y generar medios abiertos en que obtener mejores rendimientos a sus capacidades de obtención de recursos. A ello seguiría una dilatada secuencia de transformación que se prolonga hasta el día de hoy.

La vegetación que vemos, los bosques que nos quedan, son el resultado de ese proceso milenario. Como apuntaba en 1844 S.E. Widdrington sobre las Villuercas: *Fui capaz de averiguar el bosque o vegetación arbórea de esta interesante región, pero con bastante dificultad, ya que las sucesivas generaciones de bárbaros,... han hecho casi imposible descubrirla, tan sólo por los restos de magníficos arbolados que vistieron y de los que quedan únicamente escasos trozos para guiar al observador*⁷.

⁶ Roberts, N. 1989. The Holocene: an environmental history. Blackwell Publishers, Oxford, 227 p.

⁷ Widdrington, S.E. 1844. Spain and the Spaniards. T. & W. Boone, London. En Maestre, M.D: 12 viajes por Extremadura (en los libros de viajeros ingleses desde 1760 a 1843). Imprenta La Victoria, Plasencia, 631 p. 1995



Muro de la presa romana de Proserpina (Mérida). La época de dominio romano se caracterizó por la realización de ambiciosas obras públicas. Entre sus consecuencias se cuentan la puesta en regadío de amplias zonas o la deforestación local por el impacto de las actividades constructivas, que precisaban ingentes cantidades de madera.

2. Protohistoria

Con la mejoría climática posterior a la era glaciaria, hace unos 14.000 años, el paisaje del oeste ibérico hubo de experimentar grandes transformaciones. Las estepas salpicadas por pinos y enebros que ocuparían gran parte de la región fueron ocupadas primero por pinares, luego por robles, encinas y otras frondosas que sustituyeron en gran medida a esos pinares, manteniendo masas mixtas o en mosaico^{8,9}. Este panorama ofrecería numerosas singularidades zonales a causa de la diversidad del medio natural extremeño y de los diversos refugios desde los que se expandían las diferentes especies.

El hombre nunca debió ser totalmente ajeno a estos procesos, pero es a partir de la *revolución neolítica* (en la región hace unos 6.000 años) cuando comienza a ejercer sobre los paisajes que le rodean una influencia drástica y decisiva. Con el Neolítico se descubre la agricultura y la ganadería,



Villa romana de Monroy. En la época tardorromana se generalizaron las grandes villae que gestionaban amplias áreas de terreno a modo de latifundios con gran desarrollo agrícola, como ésta de Monroy. El paisaje que entonces la rodeaba resultaría más desarbolado que el que podemos contemplar hoy.

ambas ligadas de forma estrecha al uso del fuego para despejar la tierra o para crear y mantener los pastos. Ello lleva a que se manifiesten precoces procesos de deforestación y degradación de los bosques^{10,11}.

A lo largo del tercer milenio BC tiene lugar el periodo Calcolítico: el hombre descubre la metalurgia del cobre, lo que se une a otros avances como el uso de la tracción animal en agricultura. Los análisis paleobotánicos existentes dela-

⁸ Arroyo, J., Carrión, J.S., Hampe, A., Jordano, P. 2004: La distribución de las especies a diferentes escalas espacio-temporales. En Valladares, F. (Ed.). Ecología del bosque mediterráneo en un mundo cambiante, pp. 26-67. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 588 pp.

⁹ Costa, M., Morla, C., Sainz Ollero, H. (Eds.) 1998. Los bosques ibéricos: una interpretación geobotánica. Editorial Planeta, Barcelona, 2ª Ed. 597 p.

¹⁰ Ooesterbeek, L., Cruz, A.R., Pena dos Reis, R., Botón García, F., Allué Martí, E., Migliavacca, M., Mozzi, P. 2000. Novos dados crono-estratigráficos e paleo-ambientais do Pleistoceno e do Holoceno no Alto Ribatejo. En A.R. Cruz y L. Ooesterbeek: Territorios, Movilidad e Povoamento no Alto Ribatejo. Industrias e Ambientes, Arkeo 9: 23-36.

¹¹ Vernet, J.L. 1997. L'homme et la forêt méditerranéenne de la préhistoire à nos jours. Ed. Errance. Coll. des Hespérides. París.

tan un proceso generalizado: la disminución en la representación de los táxones arbóreos y el incremento de grupos de matorrales asociados a la ocurrencia de incendios, como ericáceas y cistáceas, y la paulatina desaparición de las especies incapaces de soportar una corta frecuencia de incendios, como las coníferas o los robles caducifolios¹². Junto a los asentamientos humanos domina un paisaje de bosque abierto de varias especies frondosas y coníferas, con áreas de pasto y matorral intercalares.

En la Edad del Bronce (1.800-800 BC) y más tarde en la del Hierro (800-150 BC) se van intensificando los procesos productivos. Muchos yacimientos muestran una intensa actividad agroganadera en el entorno, con un importante proceso degenerativo del paisaje circundante en que los matorrales pasan a dominar sobre el bosque¹³. Los procesos apuntados en el Calcolítico se siguen manifestando, con mayor virulencia, y los bosques van siendo cada vez más pobres en especies¹⁴. El aclarado paulatino de la masa arbórea debió favorecer de forma selectiva a las encinas por su valor para el hombre y sus adaptaciones a pastoreo, cortas e incendios¹⁵. Los análisis delatan alteraciones profundas alrededor de los núcleos habitados, con zonas agrícolas desarboladas, bosques ahuecados para pastoreo y matorrales^{14,15}. Pero es difícil atisbar hasta qué punto esa modificación pudo llegar a generalizarse al conjunto del territorio.

¹² Duque Espino, D. 2005. Aproximación al paisaje vegetal de los grupos megalíticos del río Sever a partir de los datos antracológicos de varios dólmenes. En Arias Cabal, P., Ontañón Pereda, R., García-Moncó Piñeiro, C. (Eds.): III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica. Monografías del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria, 1, Santander, pp. 125-134.

¹³ Grau Almero, E., Pérez Jordá, G., Hernández Carretero, A.M. 1998. Paisaje y agricultura en la Protohistoria extremeña. En Rodríguez Díaz, A. (coord.): Extremadura Protohistórica: Paleoambiente, Economía y Poblamiento. Universidad de Extremadura, Cáceres, pp. 31-62.

¹⁴ Vázquez Pardo, F.M., Peral Pacheco, D., Ramos Maqueda, S. 2001. Historia de la Vegetación y los Bosques de la Baja Extremadura. Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Badajoz, 118 pp.

¹⁵ Duque Espino, D. 2004. La gestión del paisaje vegetal en la Prehistoria Reciente y Protohistoria en la Cuenca Media del Guadiana a partir de la Antracología. Tesis Doctoral. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 846 pp.

3. Edad Antigua

3.1. PRIMERAS REFERENCIAS ESCRITAS

Las primeras referencias históricas con que contamos relacionadas con Extremadura corresponden a los autores clásicos, y ponen de manifiesto que ya antes de la llegada de Roma existía en este territorio un importante contingente poblacional, cuya estructura socioeconómica giraba en torno a los sectores primarios: ganadería, agricultura y minería. La actividad ganadera resultaba especialmente importante en el norte de Cáceres (vetones) y suroeste de Badajoz (Beturia Céltica), y debía basarse en gran medida en movimientos estacionales del ganado, de tipo trasterminante¹⁶. Su prosperidad se basaba en la disponibilidad de unos pastos que habían de ser ganados al bosque. Las quemadas repetidas lograrían rebajar su límite altitudinal en las montañas del norte para crear estivaderos, y aclarar las áreas llanas para que invernaran los ganados.

Precisamente ese fuerte carácter de nomadeo pecuario es una de las causas a que se atribuyen las cruentas guerras lusitanas (entre 185 y 93 a.C., *sensu lato*). La estrategia de pacificación y control territorial de Roma pasaba por acometer traslados forzosos de poblaciones enteras, para modificar los modos de vida de los habitantes y ligarlos a la agricultura. Narra Estrabón⁹ (Libro III, 3, 5) que los pobladores al norte del Tajo, *pasaban la vida apartados de la tierra, en piraterías y en continua guerra entre sí... hasta que los pacificaron los romanos, haciéndolos bajar al llano*.

3.2. EL MANEJO DE LOS MONTES EN LA ÉPOCA ROMANA

La llegada de Roma supuso un centralismo político y administrativo sin precedentes y un intento de ordenación sistemática del territorio en función de los usos agrícolas. El incremento de las demandas daría lugar a una intensificación tanto de las actividades productivas como de las transacciones comerciales. La concentración de contingentes poblacionales en las urbes o la rotunda mejora de la red de

¹⁶ Gómez-Pantoja, J. 2001. Pastio agrestis. En Gómez-Pantoja, J. (coord.): Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval. Colección de la Casa de Velázquez, vol 73. Madrid, pp. 172-213, 348 pp.



Clípeo de Medusa del Foro de Mérida, que aparece orlada con una corona de hojas y bellotas. La importancia de la bellota para la alimentación humana y animal está constatada desde épocas prehistóricas, y ya era renombrada en la antigüedad. Foto obtenida por Cortesía del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

comunicaciones habrían de estimular la producción de crecientes excedentes alimentarios o mineros, lo que a su vez habría de influir en el proceso deforestador¹⁷.

Roma apoya de forma decisiva el desarrollo agrícola, repartiendo tierras para su cultivo tanto a los vencidos como a los veteranos de legiones cuyo asentamiento daría origen a ciudades como Mérida. La mejora de técnicas (arado romano, métodos de cultivo) y de especies (vid y olivo) y el incremento demográfico, propician la extensión de las tierras cultivadas en el entorno de las ciudades, ampliándose pronto a grandes latifundios. La necesidad de ganado de fuerza para la labor conduce a un incremento en la cabaña bovina¹⁸. La riqueza agrícola y ganadera de la región pronto se hace providencial. En su *Naturalis Historia*, Plinio (15,3) alaba las aceitunas enseradas en Mérida, que considera tan dulces como las uvas pasas; indi-

¹⁷ Álvarez-Sanchís, J.R. 2003. Los señores del ganado. Arqueología de los pueblos prerromanos en el occidente de Iberia. Ediciones Akal, Madrid, 179 pp.



Tras un tiempo de recuperación arbórea en las penillanuras cacereñas, el avance cristiano supuso la conquista de ese espacio forestal. Para ello se utilizaban las quemadas seguidas de pastoreo o de rompimientos del suelo para labrar. Las huellas de ese proceso han quedado inscritas en la toponimia regional.

ca (9, 42) que cerca se cogía la grana fina, seguramente la cochinilla de las coscojas; y alaba la lana de primera clase de Lusitania (8, 73). Varro admira el gran tamaño de la raza lusitana de cerdos (*Rusticae*, 7.2.4), y de la Turdetania al sur del Guadiana comenta Estrabón¹⁹ que exportaba *trigo y vino en cantidad*, siendo *inagotable asimismo la riqueza en ganado de toda especie y en caza*.

Esta intensificación agraria habría de dejar su impronta en los paisajes vegetales. El análisis de los registros polínicos del *oppidum* de Hornachuelos, en Ribera del Fresno¹³, evidencia para esta época la preponderancia de un paisaje desarbolado dominado por pastizales y parcelas agrícolas de secano, con presencia de *Quercus* y *Olea*, apareciendo de forma más testimonial otras estirpes como *Pinus*, *Juglans* y *Ulmus*. El proceso deforestador se pone de manifiesto en el incremento de táxones asociados a la degradación del bos-

¹⁸ Castaños Ugarte, P.M. 1998. Evolución de las faunas protohistóricas en Extremadura. En Rodríguez Díaz, A. (coord.): Extremadura Protohistórica: Paleambiente, Economía y Poblamiento. Cáceres, pp. 63-72.

¹⁹ Estrabón 17 d.C.. Geografía, Libros III-IV. Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, ed. 1998, 216 pp.



Cerdos en montanera en Tálaga. La importancia de la encina de bellota dulce de cara a la alimentación del ganado le ha valido ser favorecida a lo largo de milenios. Al menos desde la época visigoda ya se regulaba con detalle la montanera del cerdo.

que por fuego y cortas (*Erica*, *Cistus*, *Poaceae*) y en la evolución del porcentaje de polen arbóreo, que pasa de casi el 22% en el siglo II BC a menos de la mitad hacia el II dC. Un panorama equiparable ofrecen otros registros de la época, como la sierra de Magacela, el recinto-torre de Hijovejo en Quintana de la Serena²⁰ o La Mata de Campanario²¹, donde se detecta una mayor variedad de cultivos leñosos, como vid, higuera, granado, olivo o algarrobo.

A partir de los datos de Campanario se puede plantear un modelo de gestión del entorno¹⁵ extrapolable a grandes áreas de la penillanura extremeña. En una estructura reticulada de ambientes diversificados, *ager* (tierras de labor intercaladas con bosquetes de arbolado) y *saltus* (espacios arbolados con *Quercus*, de uso ganadero) coparían la práctica totalidad del entorno, mientras que la *silva* (bosques de aprovechamiento forestal) quedaría relegada a ámbitos más lejanos. En los edificios de La Mata (al igual que en Cancho Roano²²) se ha verificado un uso preferente de madera de pino en la construcción, probablemente obtenida de la *silva* que aún tapizaría las sierras cercanas.

En algunas comarcas, como las vegas del Guadiana, la enorme importancia del desarrollo agrícola viene atestigua-

da por las grandes obras hidráulicas como embalses (Proserpina, Cornalvo, Araya, etcétera) o acueductos (los Milagros, Borbollón, etcétera). En general las grandes obras civiles acometidas en la época romana evidencian un intenso control sobre el territorio y una decidida voluntad de transformación del medio. Además supondrían un elevado impacto directo en los bosques por la enorme demanda de materiales de construcción, entre los que la madera, de forma permanente o bien en forma de andamiajes temporales, resultaría esencial. Al contemplar la dimensión del puente de Alcántara, sobrecoge el pensar en las ingentes cantidades de madera (andamios, puntales, grúas,...) que serían necesarias para llevar a cabo tal obra. Las intensas cortas asociadas se centrarían en las especies susceptibles de producir largas vigas rectas, como coníferas o arbolado de ribera, y pudieron cambiar el paisaje de comarcas enteras. También las principales zonas mineras (orillas del *aurifer Tagus*, Sierra Morena y este de Badajoz) experimentarían una drástica deforestación por el gran consumo de maderas y sobre todo de leñas necesario para abastecer las necesidades mineras. En uno y otro caso, las actividades agropecuarias ligadas a la manutención de los grandes contingentes humanos habrían de suponer un impacto más persistente que las propias talas. Así lo corroboran los diagramas polínicos disponibles, como el del *oppidum* de Hornachuelos²⁰, que además de identificar esta deforestación delata un uso selectivo de la leña de encina en los hornos para el procesamiento de las galenas argentíferas procedentes de las antiguas minas de la Sierra Grande de Hornachos.

²⁰ Hernández Carretero, A.M. 1999. Paleoambiente y paleoeconomía durante el 1er milenio a.C. en Extremadura. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Extremadura, Cáceres

²¹ Grau Almero, E., Duque Espino, D.M., Cuenca García, C. 2004. Paleoambiente y paisaje en La Serena. En Rodríguez Díaz, A. (ed.): El edificio protohistórico de "La Mata" (Campanario, Badajoz) y su estudio territorial. Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 990 p, Cáceres, pp.29-74.

²² Maluquer de Motes, J. 1983. El santuario protohistórico de Zalamea de la Serena, Badajoz II, 1981-1982. CSIC-Universidad de Barcelona, Programa de Investigaciones Protohistóricas, V, Barcelona, 152



Encinas y alcornoques varias veces quemados, sobre jaral, en la Sierra de Hornachos. Tras varios ciclos de quemas, pastoreo y rozas, el bosque denso y rico en especies pasa a adoptar una estructura de matorral pirófito (brezal o jaral) con arbolado residual. Este "monte pardo" ha ocupado grandes extensiones en la región al menos en los últimos 1000 años.

4. Edad Media

4.1. EL DOMINIO VISIGÓTICO

A principios del siglo V, la caída del imperio romano y la llegada de los pueblos "bárbaros" a la península abren un periodo de cerca de tres siglos sombríos desde el punto de vista de referencias históricas. Los episodios bélicos afectarían de forma más o menos local a la desestructuración de los paisajes vinculados a las explotaciones agrarias, y se vieron asociados a pérdidas de cosechas, hambrunas y epidemias que determinarían una baja demográfica. En grandes áreas se mantendría un nivel de explotación del territorio menor que en los siglos precedentes, lo que pudo permitir procesos de recuperación de los bosques como el detectado en los alrededores de Badajoz¹⁴. La nobleza visigoda pronto se decanta por la actividad ganadera, promulgando diversas disposiciones proteccionistas para garantizar la libertad de movimientos a los ganados trashumantes. El Fuero Juzgo, ratificado por Recesvinto en 654, regula su acceso sin restricciones a las tierras abiertas, el derecho de los pastores a cortar árboles, la prohibición a los pueblos de cortar cañadas o cercas comunales, etcétera.²³ Incluso dedica cuatro



Rebaño de ovejas en los pastizales de Villarta de los Montes. La antigua Dehesa de la Serena fue siendo paulatinamente desarrollada por la presión agrícola de sus aldeas y por la presión ganadera de los millares de cabezas trashumantes que invernanaban en ella. Sus bosques fueron aclarados y poco a poco desaparecieron, víctimas de la imposibilidad de regeneración.

leyes a los puercos que pascen la lande (libro VIII, Tit. V), defendiendo de forma selectiva al arbolado productor del tan preciado fruto: la bellota. Se comienza también a identificar a los incendios forestales como problema y delito, lo que da una idea de su frecuencia: *Si algun omne enciende monte aieno, ó árboles, de qual manera quier, préndalo el iuez, é fagal dar C. azotes*²⁴

4.2. LA ÉPOCA MUSULMANA

La llegada de los musulmanes en el siglo VIII daría lugar a un nivel poblacional notoriamente dispar en las diferentes zonas de la región, que habría de determinar una diferente evolución de sus paisajes. La mayor parte de los contingentes árabes se instala en la Baja Extremadura, en especial en torno a las feraces vegas del Guadiana. En ellas y en otras secundarias como las del Alagón, se desarrollaría una revolución agrícola basada en el cuidadoso manejo de los sistemas de irrigación. Se generalizan el barbecho roturado bienal y las

²³ Terés Landeta, J., Valero Sáez, Pérez Figueras, C. 1995. Cuadernos de la trashumancia nº 15: Extremadura. ICONA, Madrid, 44 pp.

²⁴ R.A.E. Fuero Juzgo en latín y castellano cotejado con los más antiguos y preciados códices. Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., Madrid, 1815.

Tabla 3.1. Topónimos relacionados con la vegetación forestal en el s. XIV (Libro de la Montería)*

Grupo	Topónimo
Especies concretas	Robles <i>Xara de los Robres, Robrediello, El Robredo, Robredo Fermoso, Robrediella, ...</i>
	Encinas <i>Enzinar, Cabeça Enzinosa, Sierra de Enzina Fermosa, Enzinarejo, Cabeza del Encina...</i>
	Alcornoques <i>Alcornocal, Alcornoque del Rey, Alcornocosa...</i>
	Castaños <i>Castañedelo, Cabeça del Castañar, Dehesa del Castaño, Castañar de la Cepeda...</i>
	Otros <i>Texiediella, Nava de los Fresnos, Majada del Madroño, Puerto de la Serezeda, Arroyo del Avellanar, Madroñera, Texeda, Fresnediella, Fresnedoso, Alizada, Azebuchar, Ribera del Salguero, Sierra de Pinos, aldea de Pino, Nava del Aliso, Azebeda de Guadames, Espinarejo, etcétera</i>
Nombres genéricos	<i>Mata, Xara, Xariella, Xaralejos, Soto, Monte, Montejos, Nava, Dehesa</i>
Indicativos de actividades humanas	En repetidas ocasiones: <i>Quemados, Roturas, Roças, Viñas, Huertas, Prados, Sarçuelas, Majadas, Colmenar ...</i> Otros: <i>Val de Madera, Mata Tornera, Nava Cerrada, Val de Fraguas, Arroyo de Corcheros, Corte de Peleas, La Roza Nueva, Los Labrados...</i>

*El Libro de la Montería, escrito a mediados del siglo XIV, supone la primera relación de las masas forestales extremeñas, desde la perspectiva de las actividades venatorias. Los textos abundan en topónimos que nos orientan acerca de la composición y estructura de los montes, y los numerosos términos relacionados con quemas y actividades agroganaderas nos hablan del grado de transformación de los bosques.

fertilizaciones, y pronto se extienden numerosas especies vegetales (arroz, sorgo, trigo duro, algodón, berenjenas, sandías, etcétera)²⁵. De este esplendor nos han llegado varios testimonios²⁶: Al-Razi, a finales del siglo X comenta que *la cibdat de Badajoz ha muchos terminos et mui buenos de sementeras, de los mejores que ha en Espanya. Et otrosi, es mui complida tierra de vinnas et muchas et a y la mejor tierra de crianzas que omen sepa en ninguna tierras*. A principios del XII, Al-Idrisi dice de Coria que su territorio es extremadamente fértil y produce abundantes clases de frutos, sobresaliendo en cantidad las uvas y los higos. En esa época podemos asumir que la práctica totalidad de las vegas de los grandes ríos extremeños habían sido despojadas de sus ricas arboledas, que quedaron relegadas a estrechas

franjas en las riberas. Cuando en 1142 Alfonso VII toma Coria, nos revela un abigarrado paisaje de mosaico con uso intensivo del espacio rural: *... et omnium hereditatum regalium presencium et futurarum de terris videlicet de ortis, de molinis et pratis, de calumpniis et furnis, de balneis et tendis...*²⁷ Otras áreas del territorio, como la Sierra Morena pacense, también debieron mantener una densidad de población notable, y sus bosques ser explotados forestalmente con cierta intensidad²⁸.

Sin embargo, con la salvedad de las citadas vegas, las tierras al norte del Tajo adoptaron pronto un carácter fronterizo y mantuvieron una densidad de población baja y concentrada en torno a las atalayas defensivas o en las serranías

²⁵ Bonassie, P. 2005. Las Españas medievales. Biblioteca Historia de España, RBA, Barcelona, 368 pp.

²⁶ Pacheco Paniagua, J.A. 1991. Extremadura en los geógrafos árabes. Diputación Provincial de Badajoz, Colección Historia, Badajoz, 127 pp.

²⁷ Martín Martín, J.L. 1989. Documentación medieval de la Iglesia Catedral de Coria. Acta Salmanticensia-Textos Medievales nº 12, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 268 pp.

²⁸ Lombard, M. 1959. Un problème cartographié. Le bois dans la Méditerranée musulmane (VIIe-Xie siècles). Annales. Economies, Sociétés, Civilisations. París, nº14: 234-254.



Ladera abancalada en La Fragosa (Las Hurdes). En las comarcas montañosas el hombre generó un mosaico según las posibilidades de uso: huertos sobre bancales, frutales y olivares, pequeños castañares y extensos brezales frecuente presa de los incendios y usados por abejas y cabras. Las encinas remanentes aún hoy sólo persisten en los enclaves protegidos de las llamas por canchales y pedreras

interiores. En éstas se instalaron tribus de bereberes que favorecieron una economía ganadera de orientación ovina, complementada con una agricultura intensiva en el entorno de las fortalezas, basada en huertos, cítricos y olivares. Las periódicas *razzias* fueron frecuentes durante siglos, manteniendo una baja ocupación de las áreas llanas que permitió una notable recuperación del arbolado. Este fenómeno, en cambio, no debió darse en el entorno de los núcleos defensivos, que debía mantenerse “limpio” para evitar emboscadas. Normalmente esas fortalezas se ubicaban en los montes-isla que jalonan las penillanuras, y en los que durante los siglos IX-XII la influencia antrópica debió ser muy superior a la ejercida sobre las penillanuras circundantes. Algunas estirpes ligadas a esos medios lo sufrirían especialmente, lo que pudo tener una influencia decisiva. Ejemplo de ello pudieron ser diversos árboles caducifolios que se refugiarían en las umbrías (*Quercus robur*, *Q. pyrenaica*, *Acer* spp., *Ilex aquifolium*, *Fraxinus* spp.), o las coníferas propias de las serranías cuarcíticas (*Pinus pinaster*, *Juniperus oxycedrus*), que desaparecieron de la mayor parte de estas sierras y sólo

mantendrían una representación considerable en los macizos más extensos con mayor probabilidad de refugio, como en el de las Villuercas.

4.3. RECONQUISTA Y COLONIZACIÓN: SIGLOS XI-XIV

En el siglo XI esa amplia franja escasamente poblada suponía nuevas oportunidades de enriquecimiento para los pujantes concejos leoneses y castellanos. La necesidad de tierras y los intereses ganaderos de sus regidores fueron empujando la frontera al Sistema Central y pronto a los territorios al sur del mismo: la Transierra²⁹. Al margen de las batallas, la reconquista en esta área revistió un carácter rotundo de “conquista agraria”, fundamentalmente ganadera, y las zonas altas del Sistema Central se convirtieron en veraneaderos de las poderosas cabañas de los concejos meseteños, amparados por el poder Real. Diversos registros polínicos como los de la Sierra de Guadarrama³⁰, la portuguesa Sierra de la Estrella³¹ o la Sierra de Gredos³² identifican en esta fase intensos cambios en el paisaje a causa de la acción antrópica. Fue necesario crear y extender los pastizales, a costa de un uso intensivo y extenso del fuego sobre bosques y matorrales, lo que se tradujo en una intensa deforestación a costa de un descenso del arbolado de altura, robledales pero sobre todo pinares de *P. sylvestris*³³⁻³⁴. Esta

²⁹ Villar García, L.M. 1986. La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252). Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 616 pp

³⁰ Vázquez Gómez, R. 1992. Evolución del paisaje vegetal durante el Cuaternario reciente en la zona central y oriental de la Sierra de Guadarrama a partir del análisis palinológico. Tesis Doctoral, Universidad de Alcalá de Henares.

³¹ Van den Brink, L.M. & Janssen, C.R. 1985. The effect of human activities during cultural phases on the development of montane vegetation in the Serra da Estrela, Portugal. *Review of Palaeobotany and Palynology*, 44: 193-215.

³² López Sáez, J.A., López García, P. 1994. Contribution to the palaeoecological knowledge of Quaternary in the Tiétar valley (Sierra de Gredos, Avila, Spain). *Revista Española de Micropaleontología* XXVI (2): 61-66.

³³ Franco Múgica, F., García Antón, M., Sainz Ollero, H. 1998. Vegetation dynamics and human impact in the Sierra de Guadarrama, Central System, Spain. *The Holocene* 8, 1: 69-82.

³⁴ Andrade Olalla, A., Ruiz Zapata, M.B., Gil García, M.J., Fombella Blanco, M.A. 1996. Acción antrópica y su impacto sobre la vegetación, desde el tránsito subatlántico-subboreal, en la vertiente norte de la sierra de Gredos (Avila, España). Estudio palinológico. Pp. 7-12 en: B. Ruiz Zapata (ed.), *Estudios Palinológicos. XI Simposio de Palinología*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 174 pp.

Cuadro 3.2. Origen y desarrollo de las dehesas

Hoy identificamos el vocablo “dehesa” con un determinado tipo de paisaje o de explotación. Sin embargo, su origen etimológico resulta muy distinto: *defessa* significaba defensa, y *defessar* no era sino defender, sustraer determinada porción de terreno del aprovechamiento común de sus pastos, reservándolo a determinados ganados o regulándolo de forma diferente al resto del término. Los primeros predios *defesados* fueron los prados de siega, y con la reconquista se establecían dehesas para asegurar los mejores pastos a los équidos de guerra, como establecía el Fuero de Plasencia: que *la defensa del concejo dela çibdat todo tiempo sea defesada de todo ganado et de bestia, fueras de cauhallo, et mula, et asno*^a. Pronto aparecieron nuevos tipos de dehesas, las boyales para el ganado de labor y las de las carnicerías, para el ganado de muerte para consumo. Desde principios del siglo XIII la intrusión abusiva de los ganados trashumantes foráneos llevó a los concejos a establecer nuevas dehesas para asegurar el mantenimiento de los ganados locales, aunque los mesteños invadirían reiteradamente esas dehesas concejiles. Pronto la próspera mesocracia ganadera fue promoviendo procesos de adhesamiento en favor de particulares como pago de favores prestados al rey.

^a Benavides Checa, J. 2001. El Fuero de Plasencia. Ayuntamiento de Plasencia, 2ª edición, Plasencia, 271 pp. (primera impresión en Roma, 1896)

La presión de los mesteños por hacerse con pastos fue en aumento y el arrendamiento de yerbas para su internada pronto supuso un pilar básico de las economías concejiles. Según avanzaba el siglo XIV el término “dehesa” iría designando a las heredades cuyo aprovechamiento se reserva para determinados ganados particulares y especialmente para trashumantes foráneos, como exponen las ordenanzas de la ciudad de Badajoz: *no pudiendo, por la pobreza del corto Vecindario, reducir a cultivo, con el beneficio de la labor, los heredamientos concedidos, se permitió a los poseedores libertad de adhesiones, y arrendarlos para el aprovechamiento de Ganados propios y agenos, que es el origen y principio de las Dehesas*^b.

De nacer para defenderse de los ganados norteños, pasaron a constituirse expresamente para albergarlos. Su importancia económica depararía un incremento constante en los adhesamientos, a menudo mediante donaciones o usurpaciones.

El arbolado de las dehesas fue siempre objeto de protección por los beneficios que deparaba: cobijo y leña en invierno, sombra y ramón en verano, y sobre todo bellota para personas y ganados. Sin embargo, esa protección se restringió a determinadas especies: los *Quercus*

^b Ordenanzas de la M.N. y M.L. Ciudad de Badajoz. Edición facsímil, Unión de Bibliófilos Extremeños, Badajoz, 1993, 192 pp

(siendo la encina de bellota dulce especialmente favorecida); y a determinadas edades: el arbolado adulto. La protección dispensada al arbolado joven era mucho menor y acabaría por determinar la desaparición del vuelo de muchas dehesas por senescencia y falta de regeneración, algo que ni siquiera los planes de apostos del setecientos lograron impedir. Este proceso se vería favorecido por la distinta propiedad de suelo y vuelo, pero sobre todo por el sistema de manejo de las dehesas: muchas se labraban y todas se quemaban de forma periódica, para permitir la siembra o para mantener el pasto, lo que sumado a las intensas cargas pastantes resultaba letal para el regenerado. Así se ponía de manifiesto en el Memorial de 1764^c: *Que en las Dehesas que producen jarales y matorrales ocurren a la quema ... subarrendando de siete en siete años a los labradores...; y si aun de este modo no pueden conseguir su rompimiento, se valen del medio de quemarla oculta y clandestinamente...; Que en otras dehesas, así llanas como de montes huecos..., nacen tambien muchos pies de encina, que quedan estos destruidos por los fuegos sueltos y por la corta de arboles que sin arreglo se hace para diferentes usos...*

De los distintos elementos de la dehesa,

^c Memorial ajustado ... entre Don Vicente Paino y Hurtado, como Diputado ... por sí y toda la Provincia de Extremadura; y el Honrado Concejo de la Mesta....Impreso por D.Joachin Ibarra, Madrid, 1771, 560 pp. Fol 119: 309



Óleo de 1585, sobre pleito en una dehesa de la Tierra de Plasencia. La colonización que siguió a la reconquista se tradujo pronto en la lucha entre agricultura y ganadería por la posesión del espacio forestal, una batalla en que el bosque siempre salía perdedor. El croquis que se presenta corresponde a un pleito sobre roturación y labranza en la dehesa de la Jerera, terreno baldío y de pasto de Plasencia, con talas de encina y alcornoque en la misma. Nótese lo disperso y escaso del arbolado en la zona. *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.*



Ovejas trashumantes invernando en una dehesa en Jaraicejo. Las dehesas se instauraron en origen para "defender" el pasto de determinadas áreas de la generalidad de los ganados. Luego, la presión de los ganaderos castellanos y lo dilatado de muchos términos a fines de la Edad Media llevó a adehesar extensos predios para poder apacentar en invierno a las merinas trashumantes.

el árbol saldrá casi siempre perdedor: la gigantesca dehesa de La Serena, con unas 150.000 ha, fue paulatinamente desmontada desde el siglo XVI^d, hasta que en 1780 el viajero inglés J.T. Dillon la describiera como *una planicie sin árboles ni plantas*^e. Modernos estudios desarrollados en la penillanura cacereña apuntan a que la mayor parte de las dehesas nunca se han regenerado, sino

^d Rubio Recio, J.M. 1999. Los paisajes de dehesa en función del manejo y la explotación. Pp. 149-161 en Melón Jiménez, M.A.; Rodríguez Grajera, A.; Pérez Díaz, A. (Coords.): *Extremadura y la trashumancia (siglos XVI-XX)*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 193 pp

^e Dillon, J.T. 1780. *Travels through Spain*. Impr. Baldwin, London. Trad. en Maestre, M.D. (1995): *12 viajes por Extremadura (en los libros de viajeros ingleses desde 1760 a 1843)*. Imprenta La Victoria, 2ª ed., Plasencia, 631 pp

que responden al aclareo del bosque o del monte pardo, mediante agricultura y pastoralismo^f. Las dehesas irían paulatinamente adoptando un aspecto de monte hueco que acabaría por identificarse con su propio nombre. En la mayoría de las originadas tras la reconquista el arbolado habría desaparecido ya totalmente, salvo episodios de recuperación por abandono, y sin que las eventuales siembras o plantaciones históricas llegaran a alcanzar trascendencia. La mayor parte de las dehesas actuales provendrían de las fases de

^f Plieninger, T.; Pulido, F.J.; Konold, W. 2003. Effects of land-use history on size structure of holm oaks stands in Spanish dehesas: implications for conservation and restoration. *Environmental Conservation* 20 (1): 61-70

conquista agraria del periodo 1750-1850 o bien de la más reciente: 1900-1930, y sobre ellas se cierne ya la amenaza de la falta de regeneración. La urgente necesidad de integrar en sus prácticas de manejo aquellas que aseguren la renovación de su vuelo será la única garantía de su pervivencia, quizás por primera vez en la historia reciente.

Cuadro 3.3. Los pinares de la Tierra de Plasencia

La Tierra de Plasencia siempre fue abundosa de pinares, y de hecho el escudo de la ciudad, ligeramente posterior a su fundación a finales del siglo XII ostenta un pino al lado de la torre central, y al otro lado un castaño o un roble. Si éstos eran esenciales en la economía de montaña de la Vera y el Jerte, sobre el manto de arenas fluviales que bordea el divagar del río Tíetar se extendía una considerable masa de pinares dominados por el resinero (*Pinus pinaster*), en mayor o menor grado de mezcla con otras especies de *Quercus* y de *Pinus*. Estos pinares supusieron durante siglos un recurso de vital importancia para el concejo placentino. La pobreza del sustrato sobre el que se asentaban hacía que su terreno no resultara apto ni para la labor ni para la generación de pastizales, por lo que existían pocas presiones para su transformación. En cambio, la altura y rectitud de los pinos les hacía imprescindibles para la construcción, especialmente en grandes obras civiles como puentes o catedrales. De ahí que pronto el concejo estableciera unas ordenanzas que regularan su gestión e incluso llegara a designar unas guardas específicas para su cuidado: los *pinadores*, cuyas obligaciones se detallan en un acuerdo del concejo de 1463^a.

De forma continua el concejo recibía solicitudes para aprovechar la madera de sus pinares, tanto para uso común

de los vecinos como por parte de instituciones o nobles para fines específicos. La descripción que hace de la ciudad el médico Luis del Toro en 1573 comenta que: *tiene, además, la ciudad, muy espléndidos y robustos edificios hechos de piedra y cal, con madera excelente y abundantísima, que se da gratuitamente a los vecinos en los pinares*^b. El llamado “Puente del Cardenal” sobre el Tajo o las iglesias de muchos pueblos cercanos como Granadilla, Guijo o Galisteo, se construyeron con madera de estos bosques, muy usados también para artesas, barcas o gamellones. Sólo entre 1462 y 1465 se consignan más de trece licencias para cortas^c, algunas de entidad tan considerable como las cien carretadas de madera con destino a Medellín o las dirigidas al puente sobre el Tajo: *toda la madera que fuera menester*. Estas largas distancias de transporte nos hablan bien a las claras tanto de su importancia como de la escasez de este tipo de arbolado en la mayor parte del territorio extremeño. Rodeada de villas con déficit de monte alto que proporcionara madera para construcción, Plasencia se erige en cabeza del aprovisionamiento de este bien, y trata de implementar las medidas precisas para conservarlo.

^a Sánchez Loro, D. 1985. Historias placentinas inéditas. Primera parte. Catalogus Episcoporum Ecclesiae Placentinae. Volumen C. Institución cultural “El Brocense”, Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, 446 pp.

Las licencias contenían determinados condicionantes que pretendían limitar el daño a los pinares. Era frecuente que se permitiera sólo el aprovechamiento de pinos caídos de forma natural, secos o quemados, sobre todo si no se perseguían usos constructivos, para los que se reservarían los mejores ejemplares. Además se establecieron a los vecinos con bueyes obligaciones de hacer cortafuegos mediante pases de arado, y los propios Reyes Católicos instaron a ello. También se reservaban determinadas zonas en donde habitualmente no se permitía corta alguna: los denominados pinares del Moreno (en Talayuela) y de La Bazagona.

Hasta el siglo XVI esa protección debió surtir al menos el efecto de impedir aprovechamientos abusivos. Sin embargo, no lograría impedir que resultaran ajenos al proceso general de degradación de los bosques de la edad moderna, al término de la cual se atestigua que *los importantes pinares de que cuida la ciudad [se encuentran] talados, destruidos y aun vendidos por los mismos guardas puestos para su cuidado y*

^b Sánchez Loro, D. 1982. Historias inéditas de Plasencia, Primera parte. Catalogus Episcoporum Ecclesiae Placentinae. Volumen A. Institución cultural “El Brocense”, Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, 190 pp.

^c Acuerdos recogidos en el “Libro de los Hechos del Concejo de Plasencia, desde 10 setiembre año de 1461”, realizado por el arquitecto Vicente Paredes Guillén, y recopilados por Sánchez Loro¹



Escudo de la ciudad de Plasencia. En 1186 Alfonso VIII de Castilla funda Plasencia y le da su Fuero. Desde entonces en el escudo de la ciudad figuran a los lados de un castillo, a la izquierda un castaño o un roble, y a la derecha un pino, símbolo de las extensas masas forestales con que contaba la ciudad y su Tierra.



Pinar probablemente autóctono del Moreno (Talayueta), con sotobosque de frondosas. Los pinares que orlaban los arenales del Tiétar constituían un recurso económico de importancia estratégica para el concejo placentino. Abundan las ordenanzas medievales que regulan su aprovechamiento y nombran unos guardas específicos para su cuidado, estableciendo reservas en montes como éste o el de La Bazagona, que han llegado hasta nuestros días

conservación, y al paso que camina el desorden acabaran de arruinarse. Ese fue el destino de gran parte de su superficie, pero las dos manchas antaño reservadas (Talayueta y La Bazagona) aún subsisten, considerablemente limitados en su extensión y amenazados por areneros y cultivos industriales como el tabaco, a pesar de haber sido recientemente reconocidos al configurar el Corredor Ecológico y de Biodiversidad “Pinares del Tiétar”, también propuesto como LIC. Forman parte de esa *la flora olvidada, ... la vegetación que siempre pasó de largo, de la que nunca nos hablaron*^d.

Y sin embargo, la voz Tiétar parece provenir, precisamente, de pinar. El río, con su antiguo nombre de Teytar, figura en una Bula de 1217 sobre la jurisdicción del Arzobispo de Toledo: *et Safariz [Jaraíz] iuxta flumen quod dicitur Teytar cum toto Campo de Aranuelo*. Este río, donde se unieron el ejército árabe de Muza y el bereber de Tarik, ya aparecía con la denominación Teide en el Ajbar Machmûa, una colección de tradiciones sobre los árabes españoles que se escribió a mediados del siglo X^e. De hecho el término bereber utilizado para designar a los pinos es, precisamente, *teida*, una voz que aún hoy se

conserva, y que dio origen al Teide tinerfeño, donde también abundan pinares naturales^f (Ruíz de la Torre, 2006).

^d Vázquez Pardo, F.M. 2003. Flora y vegetación. Pp. 88-97 en VV.AA.: Extremadura: la tierra que amanece. ADENEX, Badajoz, 364 pp.

^e Martínez y Martínez, M. 1905. Historia del Reino de Badajoz. Tip. de A. Arqueros, Badajoz, 481 pp.

^f Ruíz de la Torre, J. 2006. Flora Mayor. O.A. Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 1756 pp.

situación parece extrapolable, tanto por las características del medio físico y biótico como por el devenir histórico, al sector extremeño de cumbres al este del valle del Ambroz. Lo general de la quema de montes llevó a los representantes en Cortes de 1256 a solicitar la intervención de Alfonso X: *Que no pongan fuego para quemar los montes, e al que lo fallaren haciendo que lo echen dentro*.

La colonización de las áreas llanas del interior, en cambio, es lenta y costosa por la falta de efectivos, y algunos enclaves no serán repoblados hasta el siglo XIV. Las fuentes documentales de la etapa de frontera³⁵ de 1142 a 1230 apoyan la tesis de recuperación del arbolado, abundando topónimos relacionados como Encinar Vellido o Robrediello Bellido. A lo largo del siglo siguiente, en cambio, los topónimos irán delatando la desaparición o degradación de la cubierta arbórea fundamentalmente en el entorno de los núcleos poblados. El Libro de la Montería de Alfonso XI, de mediados del siglo XIV³⁶ identifica en tierras extremeñas más de doscientos espacios boscosos, la mayoría situados en relieves accidentados, y encontrándose la mayor concentración en los relieves meridionales del Sistema Central, en el conjunto del término placentino y en el borde oriental, desde los montes de Guadalupe hasta los del señorío de Capilla. En los montes del norte cacereño son frecuentes los términos relacionados con robles, castaños, madroños y piornos; en cambio, en las zonas centrales y meridionales de la región son más frecuentes las alusiones a encinas, alcornoques y acebuches, aunque no faltan referencias más puntuales a fresnos, quejigos, castaños o pinos (Sierra de Pinos, en Hornachos). Además de esta de los pinos, otras referencias aluden a formaciones que en la actualidad ya no aparecen de forma natural en tales áreas o a lo sumo mantienen representaciones residuales, como la Texeda, la Avellaneda o la Serezeda citadas en la comarca de Guadalupe o la Azebeda de Guadamez, al suroeste de La Serena. En cuanto a la estructura de esos bosques, si a menudo se tilda de impenetrable, otras veces sucede lo contrario, como es el

³⁵ Montaña Conchina, J.L. de la 2004. Poblamiento y ocupación del espacio: el caso extremeño (siglos XII-XIV). Revista de Estudios Extremeños, tomo LX, nº 2: 569-596

caso de La Madroñera, monte de la Tierra de Trujillo, del que se advierte que *es Enzinar Hueco por o puede andar ome de Cauallo*.

En esta época, señores y concejos no consiguen imponer un acceso restrictivo y gravoso a un bosque que todavía abarcaba superficies importantes y que se presenta como un recurso imprescindible, no escaso y de acceso en gran medida gratuito³⁷. Era preciso cortar árboles para satisfacer diferentes necesidades: abasto de leña para consumo doméstico y de fraguas, madera para construcción, herramientas y mobiliario, etcétera. Por lo general la corta de arbolado estaba sujeta a la obtención de una licencia por parte del concejo o maestro correspondiente, aunque se detectan importantes diferencias entre las especies y según el tamaño de los árboles. Por ejemplo, el concejo de Plasencia se reservaba los tejos para hacer ballestas, prohibiendo su corta por particulares o que el ganado ramonease en ellos, y la protección que también se otorgaba al castaño suponía que su corte se penara con 100 maravedíes y un año de destierro. Sin embargo, se permitía cortar madera para carretas en la dehesa boyal, o leña doméstica en el monte menudo, entendiéndose por tal aquél en donde el buey pasase por encima arando³⁸. Este sistema protegía al arbolado adulto por sus utilidades: refugio, sombra, ramón, reserva de leña y madera y, sobre todo, aporte de fruto en montanera; pero sin embargo suponía una condena a la regeneración que impediría la renovación del arbolado viejo y acabaría por convertir las dehesas en montes huecos.

En realidad, mucho más que el uso de los recursos forestales, fueron las actividades agrícolas y ganaderas las responsables de la transformación de los paisajes forestales. El proceso de repoblación y colonización del territorio tuvo un marcado carácter de “ganar espacios al bosque” para poder

³⁶ Pareja, A. (ed.) 1998. Alfonso XI. Libro de la Montería. Antonio Pareja Editor, Toledo. Facsímil de la edición de 1582 en Sevilla.

³⁷ Clemente Ramos, J. 2004. La economía campesina en la Corona de Castilla (1000-1300). Editorial Crítica, Universidad de Extremadura, Mérida, 288 pp.

³⁸ Santos Canalejo, E.C. de 1986. La historia medieval de Plasencia y su entorno geo-histórico: la sierra de Béjar y la sierra de Gredos. Institución Cultural “El Brocense”, Diputación de Cáceres, Cáceres, 566 pp.

desarrollar las actividades agrarias, y para facilitarlos se sucedían los repartimientos de tierras para su labranza. Esta “agrarización” del monte en ocasiones alcanzaría gran entidad en lapsos de tiempo no muy largos³⁹. El mismo Libro de la Montería documenta esta apertura del bosque para su cultivo, mediante topónimos como *Labrados, Quemados, Rozas o Roturas*. Los numerosos *quemados* registrados presentan al fuego como la forma más fácil de ganar espacios al monte denso⁴⁰. Un documento de los archivos episcopales de Plasencia de 1325⁴¹, ilustra sobre la frecuencia y abundancia de las quemadas en Gargüera: *y el arroyuelo arriba, a la quema de Diego Mateos[...] Y dende, da consigo al cerro de la quema de Francisco Domínguez [...] Y dende, al arroyuelo que sale cerca de la quema de Juan Martín...*

Sin embargo sería la ganadería la que se convertiría de forma inmediata en la actividad primordial para asegurar la subsistencia del campesinado, pero también en la base económica de las clases dirigentes. Su importancia daría lugar pronto a numerosos conflictos por el uso de los pastos, e incluso a auténticas batallas. El precoz proteccionismo brindado a esta actividad por la Corona se pone de manifiesto en numerosas disposiciones, pero sobre todo en 1273, cuando Alfonso X crea el Honrado Concejo de la Mesta dotándolo de privilegios exorbitantes. Las estructuras de manejo ganadero gestadas en esta época habrían de suponer un factor ecológico de primer orden, cuya huella ha llegado hasta nuestros días. Los conflictos entre las cabañas trashumantes de los castellanos y los concejos y ganaderos locales extremeños no se hacen esperar. Las prácticas asociadas al paso de los ganados llevaban a ocasionar a los bosques daños de tal importancia que empujaban a los concejos a plantear quejas al rey. Ya en 1255 Alfonso X tuvo que hacer frente a las protestas de Ciudad Rodrigo por los daños que provocaban los pastores al trashumar hacia Extremadura²⁹: *... omnes de ordenes e de villas que vos destruen un pinar e un encinar e un rovredo de vuestra villa que son acotados...* Los concejos tratarán de defender sus intereses “defendiendo” predios mediante la constitución de *dehesas*, áreas con una regulación específica del pastoreo. A la larga, sin embargo, esas *dehesas* irían siendo aprovechadas con exclusividad por los trashumantes en detrimento de los lugare-

ños, especialmente en las áreas de sur y oeste de la región en que señores, concejos y órdenes militares disponían de términos muy extensos y poco poblados.

4.4. LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO RURAL: TERRAZGO Y PAISAJES

El modelo de desarrollo y uso del suelo es similar en el conjunto del territorio, a excepción de las áreas serranas y montañosas, y se mantendrá con pocos cambios en la edad moderna⁴². La preponderancia ganadera se traduce en el mantenimiento de importantes superficies de pastizales, eriales a pasto y dehesas; en la agricultura dominan las formas extensivas, dominadas por el cereal y la vid, mientras que el policultivo queda confinado a las huertas y espacios cercados en torno a las poblaciones. En las zonas de montaña este modelo se matiza por la mayor importancia de policultivos que integran diferentes tipos de arbolado, fundamentalmente higueras y castaños, aunque también nogales o perales y de forma más localizada, pero creciente a partir del XV, olivos y cítricos.

Este esquema básico estaría plenamente asentado en el entorno de cada población unos cien años tras la fundación o reorganización de ésta (entre 1300 y 1400, para la generalidad del territorio extremeño). En siglos sucesivos apenas variaría en sus líneas generales, pero sufrirá modificaciones como consecuencia del incremento demográfico, que se manifiestan en tres procesos básicos: incremento de las parcelaciones y apropiaciones individuales del común; extensión de las roturaciones de montes y dehesas para la labranza; y degradación y declive de las formaciones arboladas, quedando las remanentes cada vez más alejadas de los pueblos. Precisamente montes y baldíos poseían un importante valor de reserva de tierras, una opción de mejorar la situa-

³⁹ Clemente Ramos, J. 2001. *Las Ordenanzas de Galisteo (1531)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Cáceres, 115 p.

⁴⁰ Bernal Estévez, A. 1998. *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño*. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 311 pp.

⁴¹ Sánchez Loro, D. 1983. *Historias placentinas inéditas*. Primera parte. *Catalogus Episcoporum Ecclesiae Placentinae*. Volumen B. Institución cultural “El Brocense”, Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, 495 pp.

Tabla 3.2. Distribución de los elementos del paisaje en la Tierra de Coria (1752)*

Porcentaje ocupado por	Gata	Hurdes	Transición	Vegas	Total
Tierras de cereal	16,9	13,6	38,0	44,1	32,5
Huertas	1,1	0,0	2,3	0,3	1,4
Olivares y viñas	20,0	3,1	2,6	5,4	7,4
Arbolado y matorral	37,5	28,9	19,3	26,1	25,7
Dehesas	3,2	7,3	38,0	15,6	22,9

*Diversas fuentes documentales, como el catastro de Ensenada, el interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura o las preguntas de Tomás López, permiten que dispongamos de abundante información acerca del paisaje extremeño en el siglo XVIII. A la primera de estas fuentes corresponden los datos de esta tabla 70, que evidencian importantes diferencias comarcales dentro de la Tierra de Coria. Destaca la importancia de olivares y viñas en el área de Gata o la de las tierras cerealeras en vegas y penillanuras.

ción del campesinado, convirtiéndose en horizontes de conquista agraria mediante la ejecución de rozas o en pasto extemporáneo de ganados locales, principalmente cabríos. Los fuegos asociados a estas actividades les darían en general un aspecto que les valdría el nombre de *monte pardo*: renuevos de monte bravo y árboles remanentes en una matriz de abundante matorral pirófito. Como contraposición, las dehesas presentarían una estructura generalizada de *monte hueco*, mientras que el bosque denso habría quedado recluido a las áreas montañosas o a determinados enclaves en ubicaciones, propiedades o sustratos específicos.

4.5. EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y LA PENURIA DE TIERRAS

A lo largo del siglo XV tiene lugar en Extremadura un crecimiento demográfico intenso. La cabaña ganadera no deja de crecer y demanda cada vez más pastizales, mientras que la necesidad de roturar nuevas tierras alcanzará niveles acuciantes. Las fuentes documentales transmiten una imagen global de presión sobre los recursos, por necesidad de puesta en cultivo de nuevas tierras o por la sobreexplotación de la caza o el bosque. Éste irá resultando cada vez más escaso, lo que dará lugar a la proliferación de ordenanzas que tratan de impedir su desaparición^{39,42}.

La expansión de las roturaciones genera numerosos conflictos entre jurisdicciones y entre usos agrícolas y ganaderos. Las ocupaciones ilegales de dehesas para cultivar se revelan como un proceso relativamente común⁴³, poniendo de manifiesto una necesidad acuciante de tierras para sembrar pan para el alimento de una población en alza. La misma reina Isabel denuncia en 1480 que: *...si fasta las casas de Cañamero esta talado el dicho monte seria porque vosotros mismos arrayays y desmontays los dichos aderedores de vuestros exidos y dehesas y labranças, que ansi los hazeyz cada dia e cada año...*⁴⁴

Por otra parte, en las zonas de monte más alejadas, la realización de rozas en las condiciones marcadas por el concejo supone *de facto* la concesión del arrendamiento de las parcelas roturadas por un número de años determinado. En las ordenanzas de Galisteo de 1531, por ejemplo, este es el procedimiento para ganar la posesión de tierras *allende el río*, donde *ay matorrales e carrascales y jarales muy montuosos que segund la dispusiçion dellos tienen mucho coste en el rompimiento y para gozarle solo un año no avia quien le ronpiese o desquajase*³⁹.

⁴² Clemente Ramos, J. 2005. La organización del terrazgo agropecuario en Extremadura (siglos XV-XVI). En *la España Medieval*, 28: 49-80.

⁴³ Rodríguez Blanco, D. 1985. La Orden de Santiago en Extremadura en la baja Edad Media (siglos XIV y XV). Diputación Provincial de Badajoz, Colección Historia nº4, Badajoz, 408 pp.

⁴⁴ Sánchez Rubio, M.A. 1992. Documentación Medieval, Archivo Municipal de Trujillo (1256-1516). Parte I. Institución Cultural "El Brocense", Cáceres, 234 pp.

Concejos y maestros trataban de fomentar la generalización de las rozas en determinadas zonas despobladas. En Cáceres, por ejemplo, a finales del siglo XV y principios del XVI se desarrolla un auténtico frente de conquista agraria en la sierra de San Pedro⁴². La actividad debió de ser tan intensa a fines del XV que entró en conflicto con el uso de los pastos, y la villa decidió que no se labrase *campo raso en que puedan pastar ganados*, permitiéndose la roturación sólo *de los xarales adentro, en lo aspero e bravo de los montes della*⁴⁵.

4.6. EL USO DE LOS BOSQUES A FINES DE LA EDAD MEDIA

Los montes soportaban una larga serie de usos: rozas y roturaciones, pastos para el ganado, recogida de ramón, aprovechamiento de la bellota, recogida de setas y frutos, establecimiento de colmenas, etcétera. Pero también la obtención de productos forestales como leña para combustión, madera para construcción u otros más específicos: pez de los pinos, corcho para colmenas, cenizas para fabricar jabón o cascas para su uso como curtientes. El Título XXXIII de las Leyes Capitulares de la Orden de Santiago refleja esta variedad de aprovechamientos⁴⁶: *...ordenamos y mandamos que todos los labradores de la nuestra provincia, doquier que pudieren comer, e pacer, coger bellotas en los términos baldíos comunes, que en esos mismos términos puedan cortar madera para yugos, timones, ... sin pena alguna; y si madera hoviere menester para hazer casas, o repararlas, asimismo que la ayan en los valdíos; y en razón de la leña para quemar, cada uno de los Concejos aya la dicha leña, donde la suela aver, por la forma, y manera que han costumbre.*

Algunos usos aparentemente menores podían causar importantes perjuicios. Los jaboneros debieron generar tanto daño que las ordenanzas de Trujillo establecían que *qualquiera que traxiere çeniza a vender aqui a la çibdad o al termino que sea tenuto a dar un fiel vecino como es de leña seca sobre juramento...*⁴⁷. Otro caso es el uso de maderas finas, a menudo de arbolado joven, para construir anualmente cercados con que vallar las heredades o los pagos de viñas, o para conformar las *judrias* que se utilizaban para la pesquería fluvial y de las que apuntaba Pedro de Trejo *que destruyen mucho monte para las fazer*⁴⁸. Otro uso que iba

adquiriendo cada vez mayor entidad era el de las podas para proporcionar ramón para el ganado en época estival. Ante el incremento de la demanda, la “Ordenanza del verde” del concejo de Plasencia establece en 1463 que se haga *en el Campo de Arañuelo, cortando de cada encina dos ramas, de horca arriba [...] y en la encina que no tenga más de dos o tres ramas, que no puedan cortar rama alguna...*⁴⁹

Con todo, los usos de troncos y ramas como elemento estructural y como combustible serían globalmente los de mayor importancia. Para la construcción de viviendas se preferían, si estaban disponibles, las especies que proporcionaran vigas más o menos largas y rectas. En Castilblanco el enmaderamiento de las casas era *de enzina y madroño o fresno y jara*⁵⁰. En las zonas montañosas del norte la mayor parte de los elementos constructivos solían ser de castaño, mientras que en otras zonas era el pino el protagonista, como parecía suceder en Villafranca de los Barros, donde eran de esta madera diversos edificios notables como el hospital de San Miguel o la Casa de la Encomienda⁵¹. Pero la importancia del pino sería abrumadora en la tierra de Plasencia, tema que se detalla en el Cuadro 3.3.

⁴⁵ García Oliva, M.D. 1988. Documentación Histórica del Archivo Municipal de Cáceres. (1475-1504). I. C. El Brocense, Cáceres.

⁴⁶ Maldonado Santiago, A. 2005. Defensa del medio ambiente en las Leyes Capitulares de la Orden de Santiago. Revista de Estudios Extremeños, tomo LXI, nº 2: 785-795.

⁴⁷ Sánchez Rubio, M.A. 1995. Documentación Medieval, Archivo Municipal de Trujillo (1256-1516). Parte III. Institución Cultural “El Brocense”, Cáceres, 243 pp. defensa del medioambiente en las Leyes Capitulares de la Orden de Santiago. Revista de Estudios Extremeños, tomo LXI, nº 2: 785-795.

⁴⁸ Clemente Ramos, J. 2005. Desarrollo agrario y explotación forestal en la tierra de Galisteo a finales de la Edad Media. Pp. 57-74 en Clemente Ramos, J. y Montaña Conchina, J.L. de la (Coord.): II Jornadas de Historia Medieval de Extremadura. Ponencias y C

⁴⁹ Sánchez Loro, D. 1985. Historias placentinas inéditas. Primera parte. Catalogus Episcoporum Ecclesiae Placentinae. Volumen C. Institución cultural “El Brocense”, Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, 446 pp

⁵⁰ Hontanilla, J. 2002. Relaciones Histórico Geográficas de Felipe II. Villas de Castilblanco y Alía. Revista de Estudios Extremeños, LVIII, nº2: 539-561

⁵¹ Solís Sánchez-Arjona, A. de 1982. Villafranca en la Historia. Ed. Antonio de Solís, Gexme, Trujillo, 613 pp.



Dibujo costumbrista en el mapa de Extremadura del italiano Antonio Zatta, 1776. A lo largo del siglo XVIII, los viajeros extranjeros que atraviesan la región resaltan la importancia de las actividades ganaderas. En la imagen elegida aquí para simbolizar el paisaje extremeño dominan las áreas de pastizal, con árboles aislados o matas densas. Fuente: Archivo-Biblioteca de la Excma. Diputación de Cáceres.

5. Edad Moderna

5.1. LA DISMINUCIÓN DE LOS BOSQUES Y LA ESCASEZ DE RECURSOS FORESTALES

Ya las Cortes de Valladolid de 1351 alertaban de los riesgos que suponía el aprovechamiento no racional del bosque: *se destruyen cada día de mala manera los montes, señalada miente los pinares e encinares, porque derriban çinco o sseyx pinos por tirar dende tres o quatro rrayeros de tea que non valen tres dineros, et que en los encinares, por un palo muy hostile que ayan menester que cortan un enzina por pie*⁵². El incremento demográfico de los siglos XV y XVI supuso una mayor presión sobre estos recursos, que se fue aplicando sobre unas superficies forestales cada vez más exiguas a causa de los incrementos de labrantíos y pastizales. En algunas zonas ésto se tradujo pronto en una escasez alarmante de productos derivados del bosque y en una creciente preocupación por el problema. En el Capítulo General de la Orden de Santiago de 1440 se denuncia que hay lugares que *no tienen riberas, ni encinales, ni alcornocales, ni otros*

*montes en que puedan cortar, ni de que se pueden proveer de madera*⁵³.

La cuestión se va agravando al entrar en el siglo XVI³⁹. El concejo de Alcántara señala en 1523 que *la dicha billa thenia pocos montes e en su termino avia falta dellos e de aquella causa sy a aquello se diese facultad e licencia que se pudiese cortar e talar las ensinas e alcornoques los montes que avia en el termino de la dicha villa en breve termino se perderían e destruirían*⁵⁴. Ese mismo año la Orden de Santiago reconoce que *los montes de las dehesas maestras e de comendadores e conçejos de la dicha orden estan muy talados e destruydos e cada día se talan e destruyen*⁵⁵. Pronto se responsabiliza de esta degradación a los ganaderos, en especial mesteños: en 1558 declara Felipe II que *en Andalucía y Extremadura... acontece quemarse algunos montes para mas crecimiento dellos y del pasto, y destas quemas resultan muchos daños, y despues de quemado, como echan junto al suelo tallos frescos y tiernos, los ganados cabríos los comen luego mejor que ningun otro pasto, de que resulta que las encinas y otros árboles no tornan a lo ser*⁵⁶. En la Tierra de Cáceres numerosas denuncias hablan de talas abusivas y de incendios devastadores que deforestan extensas superficies de bosque y matorral⁵⁷. En 1553 Coria señala que sus montes *estaban gastados, destruydos y talados que del todo en pocos años pensamos se consumiran syno se da nuevo remedio a su conservación*⁵⁸. Estos efectos parecen ser más rotundos en el norte de Badajoz: en Don Benito se constata la inexistencia de montes en sus cercanías, con sólo retamas y espinos en zonas de pastizales y sauces o fresnos junto a ríos y arroyos: un paisaje ya eminentemente agrario⁵⁹.

⁵² Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla, II, Madrid, 1863, tit 61, p. 36

⁵³ Chaves, B. 1740. Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la orden de Santiago en todos sus pueblos. Madrid. Fol 68v. Facsímil de Ediciones El Albir, Madrid, 1975.

⁵⁴ Archivo Histórico Nacional, Mesta, Caja 8, nº12. Cit. en Clemente Ramos, 2001.

⁵⁵ Archivo Municipal de Mérida, leg 13, nº 60. Ibid.

⁵⁶ Respuestas a las peticiones de las Cortes de Valladolid de 1555 pet. 67 y en Toledo año 1560 pet. 78, Novísima Recopilación, Libro VII, Título XXIV, Ley VII, pp. 513-514.

⁵⁷ Pereira Iglesias, J.L. 1990. Cáceres y su Tierra en el siglo XVI. Economía y sociedad. Institución cultural "El Brocense", Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, 246 pp.

⁵⁸ Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Coria, caja 7, fol 1v

5.2. EL PAISAJE FORESTAL DEL SIGLO XVI

Al siglo XVI corresponden las dos primeras fuentes documentales que recogen descripciones del paisaje extremeño de forma sistematizada: los *itinerarios* del geógrafo Fernando Colón, publicados en 1517 y las *Relaciones Topográficas* de Felipe II, respuestas de los pueblos a una solicitud de información de 1575.

En algunos casos estas *Relaciones* aportan una información botánica muy detallada, como en Alía⁵⁹: *Es abundosa de leña y en todo el término la ay de enzinas de alcornoques, robles, quexigos, madroños, azeres, alisos, jauzes, loros y acebos, jaras y nebras, berezos y lantiscos, romero... Las sierras questán çerca desta villa hazia el Norte a una legua es la sierra que dicen del Pino... Un panorama bien distinto del de la vega de Coria, cuya tierra llana de vega, es abundosísima en pastos porque todo el ganado merino que baja de los puertos pasta por esta tierra, es abundante de trigo...⁵⁷.*

Los itinerarios seguidos por Colón⁶⁰ reflejan acusadas diferencias entre los grandes conjuntos naturales de la región. En algunos valles de Gata se atestigua el dominio de los bosques (pinares y robledales) alternando con castaños y olivares, mientras que en las áreas llanas se dibuja la alternancia entre tierras de labor y encinares, y las sierras interiores son patrimonio de viñas y jarales. La frondosidad de los paisajes de ambas vertientes de Gata resulta llamativa: *Robledillo [de Gata] e fasta Robledo ay tres leguas de pinares e todo de valles e por entre syerras e montes de pinares. Gata [...] fasta la torre [de Don Miguel] ay media legua una ladera arriba e de viñas e olivares e castañaes [...] e fasta Robleda ay dos leguas e media de cerros e montes e valles de pinares....* En el Arañuelo, Colón atestigua la dominancia de los encinares, así como la persistencia de los pinares del Tiétar: *de torbisco para naba el moral que ay una legua grande llana e toda de encinares ... e casa texada e por toril a fasta talavera ... algunos montes de pinares e encinares....* En el resto de



Bancales con olivos, cerezos y castaños en Fragoza. La escasez de tierras arables en algunas comarcas de relieve especialmente quebrado como las Hurdes llevó desde la Edad Media a un esfuerzo ímprobo para abancalar pequeñas porciones de terreno y dedicarlas al cultivo, precisamente en aquellos escasos enclaves en que la presencia de suelos profundos permitiría la existencia de los rodales boscosos más ricos

la región se muestra un paisaje en que la vegetación natural más característica es la compuesta por encinares y jarales, abundando éstos en mayor medida en las áreas menos agrícolas: *por santiago de alcantara e fasta san vyçente ay tres leguas las dos primeras es de encinares e lo otro es sierra e puerto... myrabel fasta las cassas de don millan ay dos leguas de sierras e de xarales [...] e fasta serradilla ay dos leguas de syerras e xarales.* Uno de cada tres trayectos descritos por Colón habla del matorral como dominante, y la mayoría de las citas corresponde a jarales y otras plantas pirófitas, que en apenas cien años duplican su representación en el conjunto de citas documentales registradas, lo que supone un indicio del estado de degradación de los bosques³⁹.

5.3. LOS INTENTOS DE PROTECCIÓN DEL ARBOLADO

Frente a la degradación del arbolado, a lo largo de los siglos XVI y XVII tiene lugar una profusión de ordenanzas concejiles que intentan establecer unas normas que garanti-

⁵⁹ Bernal Estévez, A. 2005. Don Benito en la primera mitad del siglo XVI. Pp. 133-138 en Clemente, J. y Montaña, J.L. (Coord.): II Jornadas de Historia Medieval de Extremadura. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 214 pp.

⁶⁰ Colón, F. 1517. Descripción y cosmografía de España. Padilla Libros, Sevilla, 1988, Tomos I (pp. 172, 183 y 194) y II (pp. 84, 248 y 250). Edición fac-símil de la de la Sociedad Geográfica, Madrid, 1908.

cen la sostenibilidad del recurso, estipulando cuantiosas penas a los infractores. Aunque existían numerosos precedentes, hasta estas fechas no se había asistido ni a un desarrollo normativo tan preciso, ni a la instauración de unos regímenes sancionadores tan gravosos, ni al aporte de testimonios tan rotundos de la gravedad del problema y la necesidad de ponerle coto. Las ordenanzas inciden en materias como talas y podas de arbolado, extracción de casca y corcho, roturación de montes, uso del fuego y aprovechamiento de la bellota. A menudo la tipificación de las infracciones resulta llamativamente prolija, lo que no delata sino la acuciante escasez del recurso que se intenta proteger, como sucede en 1548 en Mengabril, junto a Don Benito: *... la rama que fuere tomada tan gorda como el cuerpo de un hombre tenga de pena trezientos maravedis, e la rama como el muslo tenga de pena dozientos mrs., e la rama que fuere como la pantorrilla tenga de pena çien mrs., e como la muñeca veynte e çinco mrs., e de allí abaxo cada una diez mrs...*⁶¹

Todos los usos forestales se someten a la obtención de licencia y a unos condicionados específicos. La recogida de bellota o *lande* no era una excepción, y se regulaban desde las épocas para los distintos aprovechamientos hasta el largo máximo de las varas (Trujillo). Las disposiciones relativas a la extracción de casca (para curtientes) y corcho solían ser muy rígidas: en algunos casos se prohíbe sin paliativos y en otros se permite en contadas ocasiones, en determinados lugares y dejando *lo de hazia el çierzo sano*. Si a alguno se le encontraba casca o cuero curtido, debía demostrar su procedencia, aunque como se lamenta en Mérida: *muchos traen caxca cautelosamente diziendo que es de fuera del término de la çibdat... no mirando el daño que hazen por la cobdiçia que tyenen... e los montes an venido en gran disminución*⁶². Las regulaciones para el corte de leñas establecen cierta protección al arbolado maduro (podía desmocharse pero dejando “ramo e horco” como se

señala en Galisteo), pero no al joven. A menudo los árboles gozaban de protección sólo a partir de un marco mínimo, que en Trujillo⁴⁷ se establecía en el de la muñeca de un hombre; incluso en las matas espesas se podía cortar por encima de ese grosor con tal de dejar el pie más grande de la mata. Esta protección exclusiva al arbolado adulto, a la larga habría de conducir por fuerza a la desaparición de las masas por falta de renovación del vuelo. Un efecto similar habrían de ocasionar las normas para sacar leña de los montes jóvenes: *...no desmochen salvo: en el monte viejo por lo alto [...], e en el monte nuevo por lo baxo e por los sobacos de los arvoles entresacando que puedan colar e pasar los bueyes que araren syn fazer perjuycio en los arvoles nuevos....* El permiso para rozar y labrar en monte solía llevar aparejada la obligación de respetar en pie una determinada fracción del arbolado preexistente. Las Ordenanzas de la Dehesa de los Guadalupes⁵⁰ indican que *en las tierras que se labran para pan donde hay chaparrales, rebollares y monte bajo, se debe dejar por cada fanega ocho chaparros, rebollos o alcornoques, o el pie principal de cada mata cuando no hubiera arbolado adulto*.

El fuego era el instrumento habitual de manejo del medio agrario para eliminar residuos de cultivos, despejar el terreno inculto para permitir la labranza y sobre todo mantener los pastizales. Las quemas agrícolas solían permitirse salvo en el periodo estival y siempre con precauciones, pues *los fuegos que se encienden en rastros o en eriales o hogueriles... muchas veces se sueltan* (Villafranca en 1535⁵¹). Las prohibiciones a la habitual práctica de quemar montes suelen ser mucho más taxativas: *ninguno ni algunos non sean osados de poner fuego en los montes de nos*⁴⁷. Para intentar evitarlo en ocasiones se acotan las quemadas al ganado, especialmente al cabrío, tanto por el mayor control que las cabras ejercerían sobre la regeneración arbórea como tratando de evitar la causa de muchos de tales incendios: la costumbre de los cabreros de quemar los montes para aprovechar su rebrote⁵⁰.

Sin embargo, sería un error suponer que el grado de cumplimiento de todas estas disposiciones fuera significativo, y su propia reiteración es muestra de ello, como se recoge explícitamente en las de Cañaverl de 1552⁶³. Aún con

⁶¹ Clemente, J. 2004. Las Ordenanzas de Mengabril de 1548. Revista de Estudios Extremeños, t.LX, nº II: 597-650

⁶² Archivo Municipal de Mérida, Leg 3, fol 57. Cit. en Rodríguez Blanco, D. 1985: *La Orden de Santiago en Extremadura en la baja Edad Media (siglos XIV y XV)*. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 408 pp

mayor claridad admiten este fracaso las de Trujillo de 1513, pues reconocen que a pesar de las muchas ordenanzas al respecto ya existentes: *... a avido e ay mucho desorden en el cortar, desmochar, roçar e ramonar e fazer corrales e otras cosas de que los montes de la dicha çibdad se atalan, destruyen e pierden so color e diziendo los unos que cortan para leña al fuego e otros para madera de casas e carretas e çahurdas e çahurdones e otros edefiçios de que se a recresçido total perdiçion de los dichos montes*⁶³.

5.4. APOSTOS, SIEMBRAS Y PLANTÍOS

No faltan las ordenanzas que tratan de promover la reconstrucción de los montes mediante la siembra o plantación de nuevos árboles. Ya en 1518 Carlos I había promulgado una explícita pragmática sobre la *Formación de Nuevos Plantíos de monte y arboleda y de ordenanzas para conservar los viejos y nuevos*, estableciendo *que en la parte donde oviere mejor dispusiçion se pongan e planten luego montes de encinas e robles e pinares, los que convengan [...] e pongays en las riveras ... e en las viñas e otras cualesquier partes que a vosotros pareciere saozes e alamos e otros arboles ...*

Esta taxativa disposición y otras que la siguieron han sido a veces tomadas como una prueba de la ejecución de hipotéticas “replantaciones antiguas” de considerable extensión. Sin embargo, no se ha aportado ninguna evidencia de ello, y de hecho los estudios abordados apuntan a que el grado de aplicación de estas normas muy rara vez resultó exitoso⁶⁴. Eran épocas en que se desarrollaba por parte de agricultura y ganadería una decisiva presión sobre el medio en pos de tierras, y ninguna de las dos actividades estaba dispuesta a perder esas tierras que había ganado al monte. De hecho, esa misma pragmática de 1518 incluye una queja por no haberse acatado otra análoga anterior, reconociendo que la destrucción del arbolado continúa: *... porque nos somos ynformados que en algunas d'estas ciudades, villas y lugares no se a fecho nin cunplido lo susodicho e cada dia se talan e destru-*

yen mas los dichos montes e que no se ponen de nuevo otros algunos, e ansi en los talar e cortar como en los desarraigay y sacar de quajo ay mucha desforden ...

No debió ser muy diferente el balance de otras disposiciones posteriores, como las de Felipe II, quien en 1567 manda una *Instrucción al corregidor de la ciudad de Plasencia*, en que alude a de 1518 y se lamenta de que ni aquella ni otras ordenanzas parecidas se habían cumplido, y haciendo constar que: *...los montes antiguos están desmontados y talados, y rozados, y sacados de cuajo y de nuevo son muy pocos los que se han plantado, ni los árboles, ni plantas que se han puesto en las riberas.... Y que la tierra en la mayor parte de estos Reinos está yerma y rasa sin árboles ningunos...* A lo que Plasencia se limita a contestar que *no ay necesidad de plantar monte sino que se guarden e conserven los que ay criados*. En Villafranca de los Barros⁵¹ argumentaban que *en quanto al poner e criar castaños e pinares, robles que en esta villa no ay dispusiçion ni término para ello, porque nunca los ovo ni es tierra para ello e que montes de encinas no ay en otra parte dispusiçion para las criar sino en dos dehesas boyales que tiene esta villa, [...] y toda la otra tierra está labrada o se labra para pan e para viñas porque es más util e provechoso que para montes...* En Brozas, ante un auto capitular de la Orden de Alcántara que mandaba a los concejos poner *olivros y pinales en las tierras que fuesen más convenientes*, se alega en 1553 que los vecinos *no pueden plantar ni criar los dichos olivos ni árboles porque no se podría con ellos criar el dicho alcacer, que es el principal mantenimiento y sustentación de sus ganados de labor*, solicitándose la no aplicación de las sanciones previstas y el revocamiento del auto⁶⁵. No desfallecen los intentos, y en 1748 se promulgó la *Real ordenanza para el aumento y conservación de montes y plantíos*, que mandaba a los corregidores efectuar reconocimiento de los términos de cada pueblo en que informaran de la situación y ordenaran la realización de plantíos por parte de los vecinos, disposición acogida con gran hostilidad y que pronto se sustituiría por otras más fle-

⁶³ Rol Benito, A.L. 2004. Las Ordenanzas de Cañaveral (Cáceres). 1552. Revista de Estudios Extremeños, Enero-Abril (1): 151-177.

⁶⁴ Coronas Vida, L.J. 2001. Baldíos, comunales y repoblación forestal en la comarca de Burgos en la segunda mitad del siglo XVI. En VII Congreso de la Asociación de Historia Económica, Zaragoza, Setiembre 2001.

⁶⁵ Archivo Histórico Nacional, Archivo Histórico de Toledo (orden militar de Alcántara), legajo 30767: “El concejo de la villa de las Broças ...” Información facilitada por Felicísimo García.

xibles⁶⁶. Salvo posibles excepciones, su aplicación se redujo a pequeñas plantaciones de escasa entidad superficial, hechas con plantas y simientes tomadas del entorno próximo y que no llegaron a alterar de forma significativa el paisaje forestal del momento⁶⁷.

Sí existen en Extremadura constancia de la realización de numerosos planes de apostos de cierta entidad al menos desde 1730⁶⁸. El *aposto* consistía esencialmente en la limpieza, protección y guía de arbolillos jóvenes, a menudo brotes de cepa. La facilidad de ejecutar estas operaciones sobre ejemplares ya existentes habría de orientar a esta actividad la práctica totalidad de la política de plantíos dieciochesca. Así se expresa en Gargantilla: *No se han echo ... plantíos ni semilleros, pero en su lugar todos los años... se ha practicado aposto y limpia de arboles ... limpiándolos y guiándolos*⁶⁹. En Gata se debieron recuperar varios montes de este modo, seguramente de roble o castaño; el catastro de Ensenada consigna en la zona 1.104 fanegas sembradas de castaña⁷⁰, y a finales de siglo se habla de varios montes *de nuevos plantíos apostados*⁷¹. En cuanto a las especies plantadas o apostadas, en la mayoría de los casos se trató de especies del género *Quercus*, fundamentalmente encinas, en ocasiones alcornoques y de forma más restringida robles. Sólo de forma excepcional se habla de plantíos de pinos, en zonas en que esta especie estaba presente de forma puntual,

⁶⁶ Urteaga, L. 1987. La tierra esquilma. Las ideas sobre la conservación de la naturaleza en la cultura española del siglo XVIII. CSIC / Serbal, Barcelona, 221 pp.

⁶⁷ Guerra Velasco, J.C. 1999. Apuntes para un balance de la política de montes y plantíos en el antiguo régimen: las Ordenanzas de 1748 y su aplicación en Castilla, Cuadernos de la S.E.C.F., nº 8, pp.59-66.

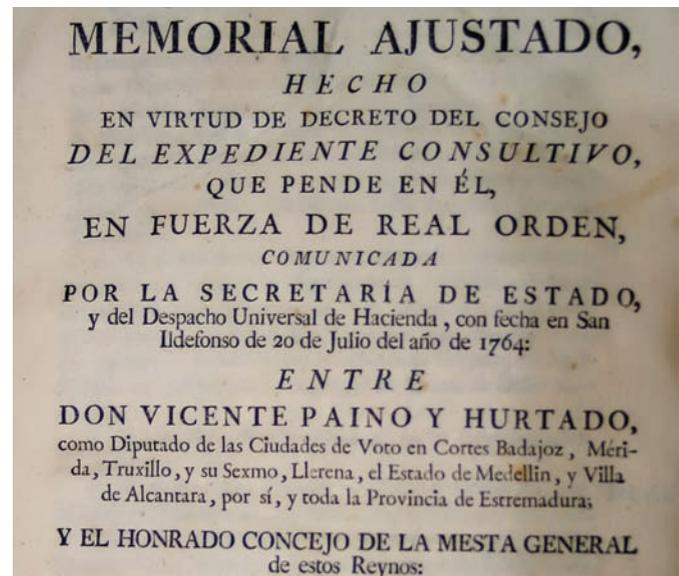
⁶⁸ Zulueta Artaloytia, J.A. 1977. La Tierra de Cáceres. Estudio geográfico. Instituto Juan Sebastián Elcano, CSIC, Madrid, 182 pp.

⁶⁹ Interrogatorio de la Real Audiencia, 1791. Partido de Plasencia. Edición a cargo de M. Rodríguez Cancho y G. Barrientos Alfageme. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1995, 950 pp.

⁷⁰ García Martín, B. 1985. El paisaje agrario de la Tierra de Coria. Sus transformaciones e incidencias. Universidad de Salamanca - Institución Cultural "El Brocense" de la Excma. Diputación de Cáceres, Salamanca, 528 pp.

⁷¹ López, T. 1798. Extremadura. La Provincia de Extremadura al final del siglo XVIII. (Descripciones recogidas por Tomás López). Estudio y recopilación de Gonzalo Barrientos Alfageme. Edita: Asamblea de Extremadura, Dpto. de Publicaciones, Mérida, 2ª Edición, 1991, 500 pp.

⁷² Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791. Partido de Coria. Edición a cargo de M. Rodríguez Cancho y G. Barrientos Alfageme. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1994, 525 pp.



Portada del Memorial del pleito que enfrentó en 1771 a Extremadura contra la Mesta. Los abusos de los trashumantes y la competencia creciente con la agricultura y con la ganadería estante llevaron a este largo pleito. En él se recaban hechos como la inveterada costumbre de los pastores de quemar dehesas y pastizales todos los años para que el pasto retoñase con mayor lozanía. Documento cedido por D. Luis Gil.

como en Pinofranqueado: *en este pueblo ay un plantio de pinos machidos ... y todos los años ocurren los becinos a giarlos como prebiene la ordenanza*⁷².

A nivel global, el éxito de esta política de plantíos y apostados parece más que dudoso. En una época en que la presión sobre el medio estaba dando al traste con los montes, en que las numerosas ordenanzas se reconocían incapaces de frenar ese deterioro, resulta difícil pensar que otra nueva norma pudiera invertir este estado de cosas y pasar de deshacer montes a hacerlos nuevos. Cuando, en el curso del Pleito de 1764 se propone plantar árboles, la Mesta no duda en oponerse frontalmente y con una frase sentenciosa y reveladora: *Extremadura necesita de desmontes, no de montes*⁷³ (Fol 173: 528). Es posible que en algún caso los apostos llegaran a lograr regenerar determinadas porciones de terreno, *guiando los encinares que pueden producir por la*

⁷³ Memorial ajustado ... entre Don Vicente Paino y Hurtado, como Diputado ... por sí y toda la Provincia de Extremadura, y el Honrado Concejo de la Mesta....Impreso por D.Joachin Ibarra, Madrid, 1771, 560 pp.

*mucha mata parda en que abunda como se pretendía hacer en Benquerencia*⁷⁷. En todo caso, se estaría hablando de acciones sobre matas ya existentes, más cerca de una “recuperación” del bosque que de una extensión del mismo. Sin embargo, los testimonios que hablan de fracaso son mucho más generalizados. A fines del XVIII en Torre de Don Miguel se reconoce que *anualmente se guían porción de arboles de mata, pero estos nunca prebalezen nacido de que ocultamente se talan lo uno y lo otro, que también suelen quemarse ... queda destruida por lo que no viene árbol alguno y solo esta poblada de mata baja*⁷⁴. O en Villa del Campo: *El estado de los plantíos que se apostan ... es bastante deplorable pues desconsuela verlos sacados de entre el monte bajo y limpios y ya destrozadas su guías o cortados por el tronco a los pocos años de guiados*⁷⁴.

5.5. LOS CONFLICTOS POR LA TIERRA EN EL SIGLO XVIII

Y es que si algún fenómeno es generalizable al conjunto extremeño entre los siglos XVII y XVIII, no es otro que la continua y creciente presión sobre la tierra, algo incompatible con la recuperación arbórea. Se vivió una auténtica fiebre roturadora, que se documenta con centenares de disposiciones a favor de labradores y yunteros⁶⁷. Se redujeron a cultivo agrícola o a pastizal extensas superficies, merced a diversos procesos que van desde el repartimiento de tierras en los baldíos comunales a la ocupación forzosa de dehesas. Los concejos alentaban esta “conquista agraria” en las zonas de monte denso, y el sólo trabajo de rozar y desmontar la tierra baldía para su siembra otorgaba al campesino un derecho de arriendo o incluso de posesión⁷⁵. La roturación alcanzaría hasta los últimos rincones de las tierras que pudieran ser aradas, como se indica en 1791 en Herrerueta: *se entran los labradores en lo mas yntrincado de la sierra y en lo mas aspero del rivero a desmontar para sembrarlo*⁷⁴.

El todavía extenso bosque de las áreas montañosas sería tildado de “poco útil”, y los pueblos emprenderían numero-

sos intentos para desmontarlo, especialmente en el caso de los rebollares que no ofrecían al vecindario ni el fruto de los castañares ni el jugoso pasto de los estivaderos. En 1779 en Tornavacas se solicita al concejo que *se digne conceder otorgamiento para adhezar y romper los robledales del término*⁷⁶, y en el intento de sustituirlos no dudarán en atribuirles toda serie de atributos perniciosos: *...hay inmediato a la poblacion un monte de mata de roble... que sobrepuja en gran manera a las casas en que se refugian los lobos y otros animales nocivos, el qual por estar tan elevado y producir la mata de roble tanta copia de moscas y tavarros, hademas del sumo calor que induce a la poblacion, afligen y molestan a los havitantes y es perjudicialisimo a la salud publica*⁶⁹...

Si con algún obstáculo chocó este ansia de rompimientos no fue precisamente con la protección de los bosques, sino con el otro gran enemigo de los mismos: la ganadería, dando lugar a infinidad de pleitos y conflictos. El arrendamiento de las yerbas constituía en aquella época el recurso de mayor relevancia económica de cuantos disponían concejos y grandes propietarios, y la práctica totalidad de las dehesas se arrendaban para la invernada de los ganaderos trashumantes mesteños, de origen abrumadoramente foráneo, que gozaban de una serie de privilegios otorgados por la Corona²³. Esta preponderancia de los trashumantes por fuerza había de chocar con el incremento de las roturaciones, pero tal vez más aún con los intereses de la próspera ganadería estante extremeña. Como se apunta en el Partido de Llerena, *no parece razonable que vengan los forasteros a aprovecharse de los fecundos y sustanciosos pastos de esta provincia, excluyendo a los naturales*⁷⁷. Estos conflictos ya abundaban desde la expansión agraria de principios del XVI, pero su mayor exponente lo constituye el *Expediente consultivo* promovido por la Provincia de Extremadura, del que da razón el Memorial presentado en 1764 por Vicente Paiño y Hurtado en representación de Extremadura y en contra de la Mesta⁷³, y que tiene por objetivo hacer ver los

⁷⁴ Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791. Partido de Alcántara. Edición a cargo de M.Rodríguez Cancho y G. Barrientos Alfageme. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993, 719 pp.

⁷⁵ Ordenanzas de la M.N. y M.L. Ciudad de Badajoz. Edición facsímil, Unión de Bibliófilos Extremeños, Badajoz, 1993, 192 pp.

⁷⁶ Cruz Reyes, J.L. 1983. Transformación del espacio y economía de subsistencia del Valle del Jerte. Institución Cultural “El Brocense”, Coria, 363 pp.

⁷⁷ Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791. Partido de Llerena. Edición a cargo de M.Rodríguez Cancho. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1994, 1034 pp

perjuicios que causa a Extremadura *la indebida extensión de los ganaderos trashumantes*, acusando al Honrado Concejo de la crisis que vivía el campo extremeño, e incluso de *que se aniquilen los montes*. Sin embargo, algunos testimonios recogidos en el Memorial apuntan a que los trashumantes solamente eran una parte de ese problema⁷⁸, y que poco habría de cambiar la situación si simplemente se desplazara el poder de aquellos a los ganaderos estantes (Fol 65 vto: 205). El visitador de la Real Audiencia en el partido de Badajoz culpaba a los *ganaderos de profesión*, que son *las personas principales de los pueblos a quienes interesa la abundancia de pastos... oponiéndose a los cerramientos, siembras y plantíos*⁷⁹.

El Memorial aporta numerosos datos acerca de la influencia de la ganadería en los paisajes extremeños, fundamentalmente por el uso pastoral del fuego: *Los fuegos, de que procede la visible, quanto lamentable decadencia de los montes, no tienen origen en la codicia del Labrador, que por necesidad prepara el rozo con arreglo a Ordenanza: tienenlo sí en la ambición de los Pastores. [...] Para que el terreno se haga pastable, se aventaje y fertilice a las primeras lluvias del otoño, se mantienen asalariados incendiarios. Cada uno de estos fuegos, que son frecuentes, ... consume algunas leguas de monte y en ellas muchos millares de árboles fructíferos. El daño es tan antiguo como conocidos sus autores; pero el reparo es difícil* [Fol 11: 39]. Esta acusación está ampliamente documentada en la época. En las comarcas montañosas y serranas se identifica como culpables a los ganaderos locales y muy especialmente a los cabreros. Así, de los montes de Gata se dice que *se queman con fraude por sujetos ignorados, para el fin de que coma el ganado particularmente el cabrío, en grave perjuicio de las colmenería, olibos, encina, roble y castaños que se queman*⁷⁴. La práctica de quemar los brezales era recurrente, generando un rebrote apetecible a las cabras a costa de reducir los bosques

a la mínima expresión o empujar a la extinción local a especies sensibles, como las coníferas o muchas frondosas caducifolias. En algunos casos, seguramente por una preeminencia ganadera rotunda sobre cualesquiera otros usos, los incendios se llegan a ver de forma indiferente o incluso positiva, como en Gargüera: *Las sierras ... son quasi ympenetrables para los ganados y sino fuera por que los echan fuego para que se abrasen de modo alguno se penetraran y nos comerian las fieras que se crian*⁶⁹. Sólo no se registran incendios frecuentes en comarcas ya absolutamente agrícolas o en aquellas en que el único arbolado existente es el de las dehesas ralas y ahuecadas por falta de regeneración, como en Carcaboso: *En este lugar no se suelen quemar montes ni bosques por el motibo que no los ay*⁷².

La práctica generalización de estos hechos al conjunto del territorio extremeño es un factor capital para explicar la configuración actual de sus paisajes y en concreto la escasez y composición específica de sus bosques, dominados por especies rebrotadoras de tronco, cepa y raíz, (como *Quercus ilex* y *Q. pyrenaica*) especialmente adaptadas para resistir el paso de infinidad de incendios. A finales del XVIII, más que bosques impenetrables había en Extremadura por un lado montes huecos de arbolado ralo sobre pasto o labor (dehesas); y por otro, extensos montes pardos de matorral salpicado de matas de encina. Así lo reconocen en Aldea del Cano: *No hay bosques, montes ni florestas, pues sólo hay un corto número de matas*⁷¹.

5.6. LA EXPANSIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS: VIÑAS, CASTAÑOS Y OLIVOS

A lo largo de los siglos XVI a XVIII nuevos cultivos herbáceos y leñosos fueron cobrando auge, contribuyendo a la transformación del paisaje a expensas del monte. El viñedo experimentó una gran expansión, inicialmente promovida por los grandes señores laicos y por los monasterios, y mantenida luego por el alza de los precios del vino⁵⁷. Alcanzaron temprano renombre los pumares de Jerez de los Caballeros, y la fruta de espino debió abundar especialmente en los piedemontes solanos de las sierras cacereñas, donde algunos pueblos se especializaron en su cultivo. Así sucedía en Cañaveral con las limas que aún hoy aparecen en su escudo,

⁷⁸ Pereira Iglesias, J.L. 1999. Extremeños y trashumantes: historia de un desencuentro. Pp. 81-96 en Melón Jiménez, M.A., Rodríguez Grajera, A., Pérez Díaz, A. (Coords.): Extremadura y la trashumancia (siglos XVI-XX), Editora Regional de Extremadura, Mérida, 193 pp.

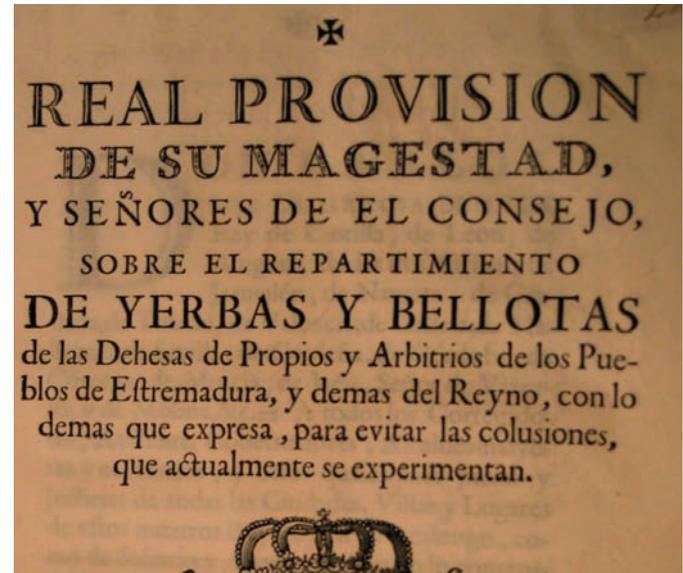
⁷⁹ Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791. Partido de Badajoz. Edición a cargo de M.Rodríguez Cancho y G. Barrientos Alfageme. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1994, 794 pp



Olivares ascendiendo por las laderas hasta los mismos canchales, en Villarta de los Montes. El siglo XVIII contempló una poderosa expansión de las actividades agrícolas, y en especial de cultivos leñosos en las áreas serranas. Frutales de espinos y sobre todo olivos fueron robando al monte sus dominios, extendiéndose hasta que la roca hacía imposible su cultivo.

pues ya en 1798 en Madrid las limas dulces que se gastan se pueden decir que son las más del Cañaveral⁷¹.

También viñas, huertas y olivares debieron alcanzar una importancia más temprana en las zonas de sierra y media montaña. En las zonas llanas del interior el olivo tardó en adquirir cierta significación, a pesar de los esfuerzos por implantarlos. A principios del XVI ya hubo diversos intentos, pues la escasez de aceite llevó a que tanto la Orden de Santiago como el mismo Emperador Carlos intentaran imponer la obligación de su cultivo^{43,46}. Sin embargo, ninguna de estas disposiciones tuvo el éxito deseado y su plantación no sería significativa hasta finales del XVIII, cuando ese interés se generaliza al conjunto social. Las condiciones de mercado favorecieron el alza del precio del aceite y se generalizó su plantación, implicando un rápido cambio paisajístico en grandes áreas. En Higuera la Real se advierte en 1798 que por lo que respecta a los olivares, el más viejo tendrá poco más de 50 años, pero es tal el aumento en esta parte de la industria, que desde el año de 1770 no cesan de plantar olivares, de manera que a los 30 años no será comparable con la Higuera ninguno de los pueblos de Extremadura⁷¹.



Real Provisión sobre el repartimiento de Yerbas y Bellotas en Extremadura, de 1768. Los arrendamientos del pasto y de la montanera en las dehesas de Propios constituían el principal volumen de ingresos de los concejos. El valor de la encina adulta como productora de bellota dulce era insuperable, lo que llevó a normas que buscaban su defensa y su favorecimiento selectivo. Documento cedido por D. Luis Gil.

En muchas ocasiones el origen de estos olivares estaba en el injerto masivo sobre acebuchales silvestres. De hecho una de las preguntas del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura en 1791 es precisamente: *Si hay terrenos poblados de acebuches u olivos silvestres, que se puedan ingeritar... para aumentar tan precioso fruto*. Esto pudo llevar a la transformación de importantes superficies cubiertas de acebuchal, como en Esparragosa de Lares, donde *se aumentan notablemente los olivos enjertando los azibuches que hay silvestres*⁷⁷.

También entreverado con formaciones silvestres, el castaño representaba el cultivo arbóreo de mayor importancia en áreas de montaña, donde además de dar leña, madera y fruto para ganados, constituía una fuente de alimentación humana nada desdeñable. Se procuraba su expansión a costa de los robledales, como se propone en Tornavacas al considerar *utilísimo el desmontar y descuajar* [el robledal] *y plantarle de castaños, que es el árbol mas a propósito para esta tierra*⁶⁹. En Plasencia las penas que protegían a los castaños eran más del triple de las fijadas para los pinos y más

NUMERO aproximado de árboles.	SUS ESPECIES.	anuales aproximados.	
Bien poblado	Encina y Roble	4.500 r ^d	Madica en Se Galay
Dem	Dem	4.000 r ^d	Madica en de Villano
Dem	Pinos bravios Roble y Encina	2000 r ^d	Madica de Galay
Dem	Encina y Roble	6.000 r ^d	Madica de Galay y Dacion destino fondo a un cuadr a un cuadr a un cuadr

Estadística de los montes de Casatejada, elaborada por el Distrito Forestal, 1846. A mediados del siglo XIX se crea en España la primera Escuela de Ingenieros de Montes y se organiza la administración forestal. Pronto elaboraron un listado de los montes de cada pueblo, con sus características. Ello supondría el primer inventario sistemático de la naturaleza extremeña, que luego sería la base para excluir de la desamortización los montes públicos de mayor valor. Fuente: Archivo-Biblioteca de la Excm. Diputación de Cáceres., sign. 02256.

del séxtuple que las de los robles. Sin embargo una epidemia de tinta afectó gravemente los castañares de la mayor parte del norte de la región y más a los castaños injertados o de fruto que a los reboldos o bravíos. Acabando la centuria en Casas del Castañar contaban *algunos castaños revoldanos y los pocos enjerttos que han quedado del contaxio general en toda la Vera, cosecha que antes era abundantísima...*, *deviéndose a la falta de este precioso fruto la miseria con que todos los pueblos que bibían de él nos declaran su infeliz situación aviendo entrado este contagio en el arbolado el año de 1755 y continúa corriendo por todos los pueblos que logran esta noble hazienda y se cree acavará con la spezie*⁷¹.

5.7. ATISBOS DE ESPERANZA: EL VALOR DE LOS BOSQUES

A pesar del general estado de degradación de los bosques extremeños, la edad moderna termina dejando algunos testimonios esperanzadores. Los aires de la Ilustración ponderan el valor de ese arbolado en ruina y evalúan los beneficios



Diferencias en el paisaje vegetal en función del uso: pastizal adehesado y matorral con abundante regenerado arbóreo en Las Villuercas. A principios del siglo XX tuvo lugar una auténtica "conquista de los jarales". Grandes extensiones de "monte pardo" se desbrozaron, se introdujeron ganados y se apostaron los principales chaparros de encinas y alcornoques. Las demás especies desaparecieron, como los enebros que abundan a la derecha de la tapia y no a la izquierda. Este proceso se había producido en Extremadura desde hacía milenios, y había supuesto el origen de las dehesas.

que reportaría su regreso, como en Almoharín: los montes de encina *pudieran hacer feliz a este pueblo si se hubieran guardado*⁸⁰. Y la primera "Fiesta del Árbol" conocida en España, para concienciar a los vecinos de la importancia de los árboles y efectuar alguna pequeña plantación, tuvo lugar en Villanueva de la Sierra (Cáceres), en el año 1805, por iniciativa de un clérigo⁸¹.

En otros casos, el propio valor que ese bosque remanente supone para los vecinos se erige en garantía de su conservación, como se advierte en Jerte, cuyos montes *nunca se quemaron para fin alguno, antes vien se guardan y defienden con el maior cuidado de los incendios, y quando se orixina algu-*

⁸⁰ Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, 1791. Partido de Mérida. Edición a cargo de M. Rodríguez Cancho y G. Barrientos Alfageme. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1994, 469 pp.

⁸¹ Codorniu, R. 1915. La Fiesta del Árbol. Madrid, Imp. Alemana, 31 pp.



Panorámica de la vieja villa de Granadilla, a principios del siglo XX. El panorama que ofrecían gran parte de los montes extremeños hacia 1900 no debía de resultar muy diferente a éste. A excepción de dehesas y cultivos, dominaban el paisaje pastizales y matorrales ralos que eran recorridos periódicamente por rebaños de cabras y por incendios que mantenían el pasto.

*no acuden la xusticia con los vezinos y le apagan inmediatamente para evitar el perjuicio de los robles y castaños que se quemán*⁶⁹. Incluso excepcionalmente se registran casos de un aprovechamiento sostenible del bosque, en concreto en Segura de León, donde sus *muchos bosques de pinares* son capitales en la vida del pueblo: *El fruto de los pinares (que ocupan una gran parte de este término ...) es el de maderas y tablas, en tanta porción que se abastece de esta madera hasta 10 y 12 leguas de circunferencia, especialmente para el zentro de Extremadura, por no haber en toda ella igual proporción de maderas... /ocupándose de continuo más de 300 hombres en los pinares /... y muchos de ellos se mantienen con las piñas de los pinares y yéndolos a vender fuera*⁷¹.

⁸² Maestre, M.D. 1995. 12 viajes por Extremadura (en los libros de viajeros ingleses desde 1760 a 1843). Imprenta La Victoria, 2ª ed., Plasencia, 631 pp.



Aspecto de una de las primeras repoblaciones forestales de las Hurdes, en el monte Portilla Alta, de Caminomorisco, hacia 1940. A finales del siglo XIX, la repoblación forestal de las peladas laderas hurdanas fue contemplada como una de las claves de la "salvación" de la comarca. Los pinos serían las especies escogidas para ello por su gran frugalidad y la posibilidad de su aprovechamiento futuro. Fuente: Memoria Anual de los trabajos desarrollados por el Patrimonio Forestal del Estado, 1941.

6. Edad Contemporánea

6.1. EL PAISAJE EXTREMEÑO: VIAJEROS, BOTÁNICOS Y FORESTALES

En el siglo XIX contamos con numerosas descripciones del paisaje vegetal de la región, gracias al testimonio de varios viajeros europeos y al de los primeros botánicos y forestales que estudiaron la naturaleza extremeña. Las referencias de los viajeros resultan muy diversas⁸², aunque en ellas dominan las que evidencian la escasez de bosques maduros. Así, en 1809 dice Semple que entre Santa Marta y Los Santos de Maimona el paisaje estaba constituido por *colinas totalmente peladas*, y Badcock, en 1835 comenta que al pasar a Badajoz desde Portugal *se entra en un terreno abrasado, sin un solo árbol ni un espacio de verdor*. En otras zonas, como las sierras de Miravete, las espesas matas propicias para los bandoleros llaman su atención. De entre todos estos testimonios destaca el de S. E. Widdrington por



Panorámica del valle del Ladrillar, desde los montes de Riomalo de Arriba. A mediados del siglo XX el Patrimonio Forestal del Estado repobló amplias extensiones de terreno. En las Hurdes, el rechazo social y el acendrado uso del fuego por parte de la población local llevaron a la desaparición de gran parte de lo plantado. Las masas que subsistieron caracterizan el paisaje de algunos valles, y están siendo objeto de claras con valor comercial.

su valor botánico, al ir acompañado por un profesor de la materia en Oxford. De las sierras de Logrosán y Cañamero realiza la siguiente descripción: *la base de la Sierra está ocupada por la encina, el alcornoque... y el “quercus quexigo”... Sobre ella... el “quercus tosa”..., y más arriba el “pinaster”, del que aún hay algunos ejemplares... entre Guadalupe y Logrosán*⁸².

A mediados de siglo la publicación del Diccionario Geográfico de Pascual Madoz aporta nuevos datos, que atestiguan, por ejemplo, el decaimiento de los castañares de las Hurdes o el predominio de los brezales en Gata, con bosques residuales de robles y pinares^{83,84}. Pero los primeros estudios científicos comienzan en 1869, cuando los ingenieros de montes integrantes de la Comisión para la Flora Forestal de España, visitan parte de la Alta Extremadura, conformando el primer inventario botánico de la región⁸⁵. En la Sierra del Piornal, por ejemplo, encuentran *hermosos rodales de castaños regoldos (no injertados); después, roda-*



Antiguo consorcio de eucaliptos rescindido y en proceso de transformación, en las proximidades de Alburquerque. En los años sesenta y setenta la Administración subvencionaba las plantaciones de eucalipto, que se preveían de gran rentabilidad. Pero ésta fue mucho más baja de lo esperado, y se creó una conciencia de crítica social por sus impactos ambientales, en gran medida asociados a la realización de grandes terrazas. Hoy gran parte de aquellos eucaliptares se están restaurando y su cambio a otros usos resulta tan posible como demuestra esta imagen.

les de rebollos; y algo más arriba, rodales mezclados de rebollos y encinas; en las cumbres se veían abundantes y floridas matas de la Erica australis. Recibe también la región la visita del botánico sajón H.M. Willkomm⁸⁶, y rondando el fin de siglo, el cacereño Marcelo Rivas Mateos publicaría el primer trabajo botánico específicamente regional, en el que llegaría a afirmar que *Cáceres es la provincia española que mayor número de especies presenta*⁸⁷.

⁸³ Madoz, P. 1847. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y de sus posesiones de Ultramar. Edición facsímil del ejemplar de la Biblioteca Santa Ana de Almodóvar. Imprenta Rayego, Zafra, 1991. X Tomos.

⁸⁴ Mateos Martín, J.A. 2002. Algunas claves del paisaje de Sierra de Gata en la obra de Pascual Madoz. Estudios del Museo Geológico de Mérida, nº6

⁸⁵ Comisión de la Flora Forestal de España. Resumen de los trabajos verificados por la misma durante los años de 1869 y 1870. Tipografía del Colegio Nacional de sordo-mudos y de ciegos, Madrid, 1872, 199 pp

⁸⁶ Devesa, J.A., Viera, M.C. 2001. Viajes de un botánico sajón por la Península Ibérica (H.M. Willkomm, 1821-1895). Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, Cáceres, 375 pp.



Aspecto de la Sierra de Cañaveral tras un incendio en sus laderas. La fuerte pendiente provoca graves problemas de erosión como consecuencia de la desaparición de la cubierta vegetal.

6.2. LA DESAMORTIZACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS MONTES

Las políticas liberales de las primeras décadas del XIX condujeron a varios procesos desamortizadores, en los que se privatizaron y vendieron extensas superficies, tanto bienes del clero como los *propios* de los pueblos⁸⁷. En total en 1836-1895 se enajenaron 26.451 fincas en Badajoz y 15.640 en Cáceres, y la extensión aproximada vendida se elevó a unas 800.000 hectáreas. El destino de muchos de los montes vendidos pasaba por talas intensas (con cuyo valor a menudo se amortizaba el desembolso de la compra) seguidas de dedicación agrícola. El peligro que este proceso revestía para la conservación de las masas forestales, llevó al incipiente Cuerpo de Ingenieros de Montes a intentar que los terrenos

forestales de mayor importancia ecológica quedaran exceptuados del proceso y se mantuvieran como montes públicos. Su presión logró que el Ministerio de Fomento encargara a dicho Cuerpo la realización en 1859 de una Clasificación General de los Montes Públicos, que permitiera dictaminar cuáles no debían pasar en modo alguno a poder de los particulares en razón a su utilidad pública⁸⁹. En Extremadura la Clasificación consideraba que debían ser exceptuados 257 montes con 222.315 hectáreas, pero esta extensión debió resultar excesiva a ojos del Ministerio de Hacienda, que en 1862 estableció que sólo podrían exceptuarse los montes de más de 100 ha cubiertos por pino, roble o haya. Este nuevo criterio resultó especialmente gravoso para el patrimonio público extremeño, dominado abrumadoramente por encinas y alcornoques, y en el consiguiente Catálogo de montes exceptuados tan sólo resultaron acogidos a este criterio 98 montes con 63.702 hectáreas⁹⁰. En el posterior Catálogo de 1901 se establecen los conceptos y bases legales de la utilidad pública de los montes en él consignados, cuyo número (106) y superficie (81.802 ha) superan sus equivalentes de 1862, aunque sin acercarse a los iniciales de 1859⁹¹.

Otra importante labor de los primeros ingenieros de

⁸⁷ Rivas Mateos, M. 1899. Distribución de las especies vegetales de la provincia de Cáceres. Regiones botánicas. Revista de Extremadura, tomo I, nº IV: 234-237

⁸⁸ Merino Navarro, J.P. 1976. La Desamortización en Extremadura. Fundación Universitaria Española, Madrid, 146p.

⁸⁹ Clasificación General de los Montes Públicos de 1859, hecha por el Cuerpo de Ingenieros del ramo en cumplimiento de lo prescrito por el Real decreto de 16 de febrero de 1859. ICONA, edición facsímil, Madrid, 1990.

⁹⁰ Catálogo de los montes exceptuados de la desamortización. 1862. Edición facsímil de la de la Imprenta Nacional, Madrid. ICONA, Madrid, 1991

montes fue la organización administrativa desde mediados de siglo de los Distritos Forestales, una de cuyas prioridades fue el control de los aprovechamientos forestales de manera que se desarrollasen de la forma lo menos lesiva posible para la persistencia del arbolado. Pronto llamaron la atención sobre la importancia socioeconómica que podría tener la explotación del corcho de los alcornocales, entonces en sus albores, y sobre la necesidad de aprovechar este recurso de forma sostenible. Poco a poco algunos de los conceptos básicos de sostenibilidad propugnados por los forestales fueron siendo acatados por la población, a la par que también los ingenieros fueron comprendiendo la importancia de prácticas consuetudinarias como la limpieza o el laboreo de las dehesas⁹².

6.3. LAS REPOBLACIONES FORESTALES

En la segunda mitad del siglo XIX cala en el sentir de pensadores y políticos regeneracionistas la necesidad de repoblar, alentada por la carencia de arbolado y por numerosas catástrofes hidrológicas, como la crecida del Guadiana que arrasó la ciudad de Badajoz en 1876⁹³. Devolver las arboledas a las peladas cabeceras de cuenca era una de las soluciones para detener la erosión y regular los caudales, suponiendo además la posibilidad de un aprovechamiento futuro. Ya en las primeras décadas del siglo XX, en Las Hurdes la repoblación de los extensos brezales se figura como una de las herramientas clave para la “salvación” de la comarca: *Repoblando las montañas hurdanas, crearemos una riqueza*

⁹¹ Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública formado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto de 27 de febrero de 1897. Edición facsímil de la de la Imprenta de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Madrid 1901. ICONA, Madrid, 1993

⁹² Linares Luján, A.M. 2001. El proceso de privatización de los patrimonios de titularidad pública en Extremadura, 1750-1936. Universitat de Barcelona, Tesis Doctoral inédita, Barcelona.

⁹³ García de Oteyza, L., Martín Lobo, M. 1958. El Plan de Badajoz. Secretaría Gestora del Plan de Badajoz, Instituto Nacional de Industria, Gráficas Casado, Madrid, 212pp.

⁹⁴ Pérez Argemí, S. 1921. Las Hurdes. Artes Gráficas Mateu, Madrid, 80 pp.

⁹⁵ Sánchez Rodrigo, L. 1927. El árbol redimirá a las Hurdes. Hurdes, Año II, 43: 757-760.

⁹⁶ Gómez Mendoza, J., Mata Olmo, R. 1992. Actuaciones forestales públicas desde 1940. Objetivos, criterios y resultados. Agricultura y sociedad, 65: 15-64



Bancales abandonados en Garrovillas, en las proximidades del embalse de Alcántara. A partir de mediados del siglo XX, el abandono del campo y la despoblación rural llevaron al abandono de considerables superficies que durante siglos se habían dedicado a cultivos de escasa rentabilidad, especialmente en áreas marginales.

tan grande que su renta anual nos permitirá abrir caminos, transformar las viviendas y los poblados, llevar allí médicos, farmacéuticos, sacerdotes y maestros, construir escuelas e iglesias. [...] Y estos árboles que plantaremos en las sierras, defenderán la agricultura de los valles y la vida de los poblados. La repoblación regularizará el régimen de las aguas, aumentando y haciendo constante su caudal... Cubramos de pinos esas laderas que hoy se presentan calvas, improductivas, desiertas⁹⁴. Las plantaciones empiezan en 1923; el empleo de los pinos se sustenta en la frugalidad que le permite desarrollarse en suelos pobres y escasos y en la posibilidad de su aprovechamiento futuro^{94,95}.

De hecho, en toda España la preocupación por la falta de bosques y de madera iba en aumento, y en 1935 la República creó el Patrimonio Forestal del Estado para reconstituir un patrimonio estatal de montes y promover plantaciones a turno corto⁹⁶. En 1938 se elaboró un Plan General de Repoblaciones a escala nacional, que en Extremadura recalca la conveniencia de restaurar determinadas áreas como las sierras de Gata y Jálama o las del partido de Herrera de Duque. De modo general (no exclusivo), se planteaba la repoblación con pinos sobre jarales, aunque se advertía de

que lo prioritario era *otorgar en cada monte una decidida protección a las especies arbóreas representativas de su óptimo natural*, alentando a la conservación y mejora de los montes altos y a la *reconstrucción de las formas naturales de bosque de Quercus, mediante la transformación de montes bajos*⁹⁷.

Sin embargo estas recomendaciones no siempre se cumplirían y en ocasiones matas bajas de *Quercus* y otras de matorral mediterráneo, como madroñeras o lentiscas serían afectadas por las repoblaciones de mediados de siglo, aunque no se “sustituyeron” extensos bosques de frondosas, como en ocasiones se da a entender. En ello influyó la refundación en 1941 del Patrimonio Forestal de Estado, organismo específico cuya esencia era precisamente repoblar, y que empleó los pinos de forma casi absoluta. A partir de los años sesenta sus actividades experimentarían un nuevo cambio: la carencia de mano de obra rural por la emigración a las ciudades conduce al uso de la maquinaria agrícola y civil en los trabajos de repoblación, y la inflexión desarrollista marcada en los Planes de Desarrollo busca incrementar la producción maderera. La demanda de pasta de papel y la posibilidad de instalación de una fábrica de celulosa en Mérida llevó al Gobierno a fomentar la plantación de eucaliptos en la región, llegando a instalar unas 90.000 ha, la mayor parte en la provincia de Badajoz y sobre terrenos particulares⁹⁸. Se generalizó el uso de los aterrazamientos, una preparación que generaba fuertes impactos sobre la vegetación preexistente, la fauna, la estructura edáfica y el paisaje. A mediados de los setenta decaen bruscamente las actuaciones repobladoras, ante el rechazo social a los métodos empleados.

6.4. LAS TRANSFORMACIONES EN LA DEHESA

A finales del siglo XIX, el decaimiento de la cabaña ganadera mesteña, las desamortizaciones y la protección al cereal llevaron a un incremento en las roturaciones, lo que dio lugar a una “agricolización” de la dehesa y a menudo a la destrucción de su arbolado^{92,99}. En las primeras décadas del siglo XX la dehesa extremeña vivió su “época dorada”, en que, liberada del yugo de la invernada trashumante, se diversificaron sus producciones y siguió aumentando su superficie de la mano de la transformación de importantes

extensiones de monte pardo¹⁰⁰. Sin embargo, a lo largo del periodo 1940-1970 diferentes eventos (la peste africana del cerdo ibérico, la escasez de mano de obra, la aparición del butano, la caída del mercado de la leña, la nueva maquinaria, etcétera.) supondrían pérdidas de rentabilidad en la explotación tradicional que se traducirían en sendas pulsaciones deforestadoras. El árbol de la dehesa y del campo perdió su valor y se convirtió en un obstáculo, y cada alza en el precio de los cereales suponía nuevos descuajes y cambios de cultivo que afectaron a extensas áreas, que algunos autores cifran en 200.000 ha sólo en quince años¹⁰¹. En esta situación de poca rentabilidad de la dehesa, la crisis energética de finales de los setenta dio lugar a masivos aclareos, cortes y descuajes¹⁰², unos “atropellos” que intentaría evitar la Ley de la Dehesa de 1986.

Sin embargo, sus disposiciones van dirigidas a la protección del arbolado adulto, dejando de lado la necesidad de regeneración, que actualmente se encuentra comprometida por el incremento en las cargas pastantes de herbívoros domésticos y salvajes, especialmente cérvidos. Y mientras no se ataje la falta de regeneración, nuestras dehesas estarán condenadas a ahuecarse gradualmente hasta dar paso a pastizales desarbolados.

6.5. CAMBIOS RECIENTES Y PREVISIBLES

A lo largo de las últimas dos décadas el medio forestal extremeño se ha visto sometido a una nueva coyuntura caracterizada por diversas tendencias mayoritariamente esperanzadoras. Junto a una concienciación general de la necesidad de conservar los recursos naturales de la región se han desarrollado actuaciones encaminadas a la conservación y mejora de los ecosistemas forestales. Los programas

97 Ximénez de Embún, J. y Ceballos, L. 1939. Plan General para la Repoblación Forestal de España. Pp. 7-388 en Tres trabajos forestales, O. A. Parques Nacionales, Madrid, 1996, 445 pp.

98 Pozo Barrón, J. L. del, 2004. Las repoblaciones con eucaliptos en Extremadura. *Foresta*, 24: 184-192.

99 Martínez y Martínez, M. R. 1892. El Libro de Jerez de los Caballeros. Edición de 1992 de la Junta de Extremadura, Programa Extremadura Enclave 92, Montijo, 517 pp.

100 Linares Luján, A. M., Zapata Blanco, S. 2003. Una visión panorámica de ocho siglos. En Pulido, F., Campos, P., Montero, G. (Coord.): La gestión forestal de las dehesas, pp. 13-27. IPROCOR, Junta de Extremadura, Mérida, 183 pp.

Cuadro 3.4. La frutalización de los bosques extremeños



Bellota de oro encontrada formando parte del tesoro de Segura de León.

El posicionamiento del hombre ante las diversas especies arbóreas nunca ha sido neutral. Su interés pronto se centró en aquellas que satisfacían más adecuadamente sus demandas: construcción, combustible y sobre todo alimentación para él y sus ganados. Las especies más interesantes fueron favorecidas, bien directamente o de forma indirecta mediante presión selectiva. Ese fue el caso de especies como el castaño o los *Quercus*, fundamentalmente la encina. La gran importancia de ésta se basa en su producción de bellota, esencial para la alimentación de los ganados aún en la actualidad e históricamente también para la humana. Diversos estudios apuntan a que ya desde tiempos neolíticos el hombre prehistórico ejerció un proceso selectivo sobre las encinas, buscando ejemplares que dieran frutos mayores, con menos taninos y con baja proporción de flores mascu-

linas^a, y también parecen mostrar que su área de distribución se ha incrementado por la acción humana^b. Otros análisis demuestran desde hace más de 4.000 años en el suroeste ibérico procesos de aclareo selectivo de los bosques para fomentar el pasto de los ganados, manteniendo formaciones claras con *Quercus* como dominantes^c. La encina se habría visto favorecida incluso frente a otros congéneres notablemente útiles como el alcornoque, al que aventaja con claridad tanto en la calidad de su bello-

ta como en su capacidad para brotar de cepa y raíz tras cortas o incendios^d.

La documentación histórica disponible en Extremadura no hace sino avalar estas teorías, y uno de los aspectos más ilustrativos es el trato normativo preferente de que era objeto la encina con respecto a los demás árboles. Ya en el siglo VII el Fuero Juzgo visigótico establecía una pena específica para quien talare árbol *de lande mayor*. Antes de acabar el siglo XII el fuero de Plasencia, por talar *arbol ageno que leuare fructo*

^a Peco, B., Oñate, J.J., Requena, S. 2001. Dehesa grasslands: natural values, treats and agri-environmental measures in Spain. En EFNCP 2001: Recognising European pastoral farming systems and understanding their ecology. Proceedings of the Seventh European Forum on Nature Conservation. Kindrochaid (UK), 67 p.

^b Reille, N., Triat-Laval, H. Vernet, J.L. 1980. Les témoignages de structures végétation méditerranéennes durant le passécontemporain de l'action de l'homme. Naturalia Monspeliensis, Actes Cool Fond. Emberger 79-87.

^c Stevenson, A.C. & Harrison, R.J. 1992. Ancient forest in Spain: A model for land-use and dry forest management in Southwest Spain from 4000 BC to 1900 AD. Proceedings of the Prehistoric Society 58: 227-247.

^d Parsons, J.J. 1962. The acorn-hog economy of the oak woodlands of southwestern Spain. Geographical Review 52: 211-235

^e Benavides Checa, J. 1896: El Fuero de Plasencia. Primera impresión en Roma, tipografía de M. Lobesi. Edición del Ayuntamiento de Plasencia, 2ª ed., Plasencia, 2001, 271 pp



Vareo de bellotas con zurriaga en la dehesa de Talaván

establecía una pena seis veces superior a por árbol *que non leuare*, la mitad que por la rama de uno de los de fruto^e. En Trujillo en el siglo XV la sanción por talar una encina ascendía a 600 maravedíes y por un fresno no pasaba de 300^f. Cuando Talavera, propietaria de la llamada Dehesa de los Guadalupes, cede a los lugares de Castilblanco y Valdecaballeros los terrenos más próximos a los mismos, para su uso como ejidos y dehesa boyal, establece en ellos la prohibición de plantar “árboles que no sean encinas”, así como de respetar en las roturaciones al menos ocho encinas por cada fanega^g. Las pruebas son numerosas; en algunas ocasiones se

beneficia en general el *arbol de llevar bellota*, en otras de forma específica la encina frente al alcornoque o el roble. Incluso se encuentran testimonios que establecen una presión selectiva entre las mismas encinas, en contra de las que producían poco o mal fruto, las llamadas *albarranas*, gravando su corte con una pena seis veces inferior a la normal^h.

Este proceso de *frutalización* resulta uno de los más acusados en la configuración histórica de los bosques ibéricosⁱ. Pero habría de tener otras consecuencias, a tenor de la ingente capacidad de la encina para soportar perturbaciones ambientales o antrópicas, muy superior

a otros árboles de su entorno. Así, la profusión generalizada de cortas para leñas y ramón, incendios para pasto y rozas, cargas ganaderas permanentes y elevadas, etcétera, llevaría a la rarefacción cada vez más acusada de todas las estirpes que no estuvieran especialmente dotadas para rebrotar profusamente y soportar estos regímenes renovadores. Pinos y enebros, así como diversas frondosas no fagáceas de los géneros *Acer*, *Celtis*, *Sorbus*, *Pyrus*, etcétera, serían las más afectadas, llegando a desaparecer de grandes áreas. Dentro del género *Quercus*, la preferencia por la encina llevaría a esta especie a detentar un dominio generalizado en áreas llanas, e incluso un monopolio que aún hoy conserva en zonas en que anteriormente abundaban otras como alcornoces y robles, hoy desaparecidas o relegadas a enclaves especialmente favorables.

^f Clemente Ramos, J. 2000. El medio natural en la vertiente meridional del Tajo extremeño en la Baja Edad Media. Anuario de Estudios Medievales 30 (1): 319-386
^g Hontanilla, J. 2000. La dehesa de los Guadalupes. Historia de un espacio socio-económico extremeño. Editora Regional de Extremadura, Colección Estudio nº 16, Mérida, 238 pp

^h Solís Sánchez-Arjona, A. 1982. Villafranca en la Historia. Ed. Antonio de Solís, Gexme, Trujillo, 613 pp.

ⁱ García Antón, M.; Maldonado Ruiz, J.; Morla Juaristi, C.; Sainz Ollero, H. 2002. Fitogeografía histórica de la Península Ibérica. En: Pineda, F.D.; Miguel, J.M. de; Casado, M.A.; Montalvo, J. (Coords.): La diversidad biológica de España, pp. 45-63. Prentice may, Pearson Education, Madrid, 432 pp.



Reforestación de tierras agrarias con encina y quejigo en la dehesa boyal de Coria. En la última década, los programas de reforestación subvencionados por la Política Agraria Común están permitiendo la transformación de una considerable superficie antes desarbolada. Los avances en técnicas de cultivo, la disponibilidad de buenos terrenos y un régimen de ayudas apropiado a ello, han permitido que se generalice el empleo de especies del género *Quercus*, especialmente encinas y alcornoques. El desarrollo de alguna de estas plantaciones, como la de la imagen, es tan bueno que ya están siendo aprovechadas por el ganado menor.

de reforestación y gestión sostenible de bosques financiados por la UE permitieron entre 1994 y 1999 la plantación de unas 70.000 hectáreas, en un 90% con encina y alcornoque, y la realización de 12.000 hectáreas de cuidados culturales en un periodo similar¹⁰³. Los servicios forestales efectúan trabajos de conversión sobre los denostados eucaliptales para transformarlos en pastizales o en bosques autóctonos⁹⁸. Muchos de los pinares implantados hace cuarenta años hoy presentan un rico sotobosque de frondosas y constituyen una oportunidad de futuro (caza, piña, madera, turismo) para extensas comarcas, como La Siberia¹⁰⁴. El descenso de la presión sobre los montes está propiciando en muchas zonas la recuperación de las masas forestales, especialmente en las áreas serranas dominadas por el rebollo. El Plan Forestal de Extremadura¹⁰⁵, elaborado en 2002, tiene por principal objetivo conservar, ampliar y mejorar los bos-

ques extremeños, aprovechándolos de forma sostenible.

Esta expansión y mejora de las áreas arboladas es previsible que continúe en el futuro cercano. Sin embargo, no deja de verse amenazada por algunos signos inquietantes, como la aludida falta de regeneración de las dehesas, los episodios de “seca” de los *Quercus*, los catastróficos incendios o el creciente impacto de vías de comunicación y actividades extractivas o industriales. Seguramente a medio plazo y a escala regional el mayor problema sea el de los incendios forestales que año tras año asolan nuestra geografía: de 1988 a 1999 se produjeron casi 9.000, en su mayor parte de origen humano y al menos la mitad intencionados, que afectaron a unas 135.000 hectáreas, cerca de 50.000 arboladas¹⁰⁵. Las zonas más afectadas suelen ser las sierras, en que las fuertes pendientes, la dificultad de acceso y la gran acumulación de combustible continuo favorecen el rápido avance de las llamas y dificultan la extinción, y precisamente en esas zonas el daño ecológico suele ser mayor al desencadenarse fenómenos erosivos.

¹⁰¹ Alvarado Corrales, E. 1983. El Sector Forestal en Extremadura. Ecología y Economía. Institución Cultural “El Brocense”, Diputación de Cáceres, Trujillo, 392 pp

¹⁰² Doncel Pascual J.L. 1979. El asesinato de los encinares. Alminar, 1: 16-17

¹⁰³ Martín Colomé, F.J. (2004): Subvenciones forestales en Extremadura. Foresta, 27: 213-223.

¹⁰⁴ Gamero Guerrero, F., Burgos Barrantes, M. 2004. Las actuaciones del Servicio Forestal en la Siberia, “comarca forestal”. Foresta, 27: 138-143

¹⁰⁵ VV.AA. Plan Forestal de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura. 2002